Sábado 21 de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 214

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL M. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—M. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1873

Se apagaron los fuegos.

Cuando "La Pampa" emprende una cruzada, como por inspiracion divina alcanza ya á divisar el punto objetivo á que se dirijen sus ataques, y materialmente, puede decirse, que desde que empieza á hacer fuego al adversario, toca ya con la mano la última étapa de su jornada.

Eso consiste en una manera especial que tenemos de emprender estas tareas, muy distinta de la que observa el Sr. Gainza; que aglomera los recursos y elementos de guerra cuando ya el enemigo está al frente, de manera que inicia su campaña á manos limpias y así tiene tres trabajos que hacer: organizarse, atacar y defenderse.

Nosotros observamos un plan distinto.

Aglomeramos recursos de guerra y cuando el arsenal está repleto y las baterias montadas: es decir, cuando tenemos documentos y pruebas fehacientes, ajitamos la opinion pública, tiramos de la lengua á los mercenarios del adversario, le obligamos á salir á éste al frente y cuando le tenemos ya orgulloso de creer que tiene el triunfo en el bolsillo, le buscamos hasta q' dá su primera estocada; y en el acto, sobre la marcha, y sin pérdida de tiempo le descargamos una andanada de pruebas y documentos que lo dejan patitiezo, á ver como no es todo un Vice-Presidente, les desorganizamos sus filas, les obligamos á que hagan peloton; y lanzazo aquí, sablazo allí, rebencazo por acá, mojicon por acullá, los llevamos hasta las últimas trincheras y allí con el apoyo de la opinion pública, les apagamos sus fuegos, les clavamos los cañones y negocio concluido; queda el enemigo como para que todos se atrevan á divertirse con él.

Digan nuestros lectores si no acabamos de probar la eficacia de nuestra táctica sobre la misma candidatura del Sr. Vice-Presidente.

Quince dias justos hace que denunciamos que habia una conspiracion contra "la Pampa" que salia del nido de "la Tribuna".

Al dia siguiente estalló, y ella á la cabeza de cuatro diarios, tres de ellos Alsinistas, una mañana de sol radiante y en que todo respiraba estímulo á vivir tranquilos, aparecieron esas hojas plagadas de insultos contra la Redaccion de "la Pampa", y gritando con voz vinosa y destemplada abajo "la Pampa", abajo el calumniador, abajo el difamador, abajo cuanto es posible decirle á un hombre que se dispone á escuchar todo, llevando siempre adelante su propósito de vencer ó morir.

Frente á esa conspiracion, venia el zorro del Comisionado del Empréstito que queria dos cosas.

O inutilizar á "la Pampa" cuando empezaba á reproducir los artículos sobre el Empréstito famoso; ó distraerla, entretenerla en una lucha con un partido electoral, desprestijiar su palabra independiente y empezar el Comisionado á hacer el panejírico de su Empréstito y de sus actos de negociador, sin que nosotros tuviésemos tiempo de contestárselos como él cree que vá sucediendo hoy, sin sospechar que estamos acopiando sus artículos de defensa para hacerla pedazos, mil pedazos con pruebas irrecusables, en el momento oportuno.

Tras de la conspiracion y á retaguardia, venia el Vice-Presidente de la República, despechado de no habernos llevado á sus filas, azuzando á sus lebreles y haciéndoles ¡chúmale! con esa socarroneria especial de que se ha hecho maestro en veinte años de trampolina electoral y de andar subiendo á las situaciones por las escabrosidades como los highlanders de Escocia.

Escusado es que entremos á recopilar los hechos de armas periodísticos en que hemos tenido que atender por una parte á los Directores del Banco, al Vice-Presidente de la República, á "LaTribuna", á los diarios Alsinistas y al maestro de ortografia y prosodia que tambien chapucea en un diario.

Escusado es, porque el resultado que nos proponiamos está ya bien obtenido.

S. E. el Sr. Vice-Presidente se ha hecho candidato imposible.

Hemos probado que no dice la verdad ni al pueblo ni á sus amigos.

Hemos demostrado que es desleal á lo infinito, pues que niega cartas escritas por él y reniega de sus humildes solicitudes de apoyo dirijidas al Redactor de "La Pampa."

Hemos probado que el que tales hechos comete, no puede ofrecer garantias de cumplir su programa; y muchomenos cuando ese programa le ha sido impuesto por sus partidarios y ha sido reformado en una segunda edicion por ellos y en una tercera por él.

Hemos probado, que él mismo se busca el apoyo de los diarios independientes como "La Pampa" para popularizarse, y que tiene la mala condicion de insultar horriblemente en un diario á los que como nosotros, no se dejan alucinar ni engañar ni con su miel de circunstancias ni con la *pega pega* de sus sonrisas, saludos afables y cariños de actualidad.

Como agregado de todo esto, hemos hecho algo mas.

Hemos apagado completamente los fuegos de los cañones viejos de fierro que habia arrancado de las esquinas en que servian de poste para atar de la rienda á sus coroeles los paisanos de las orillas, y en las que los compadrones solian colgar las gruesas de cohetes en las noches de jarana electoral, con cuyos elementos bélicos habia organizado su bateria para vencer á *La Pampa*, cuya primer boca de fuego, usada con pólvora mojada, era "La Tribuna", siguiendole luego el diario de todos colores como el arco-iris, que vá á mudar ya de camisa electoral, mas atras los dos periodiquines q' ha fundado para sostener su candidatura y en última fila el papelucho del buen sentido en crisis permanente.

Apagados sus fuegos, desde que ayer solo uno de ellos hace uno que otro tiro al aire y en retirada, tendremos que contraernos á demostrar con toda altura, como el Sr. Vice-Presidente de la República no debe ni puede ser Vice-Presidente, y como su única base de trabajos, la Provincia de Buenos Aires, le falta ya, una vez que le hemos quebrado el prestigio presentándolo al pueblo en lo que vale y lo que pesa con la famosa carta negada como negó Pedro á su Maestro.

Ahora, los satelites del Sr. Vice-Presidente pueden renovar su chillona vocingleria respecto de nuestra personalidad, que ya no les haremos caso; desde que "La Pampa" ha apagado los fuegos de cinco cañones mohosos y de oido gastado, que S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República habia puesto en bateria frente á su candidatura, para echar abajo á un enemigo q' no le buscó en la lucha porque no era tiempo, pero que él quiso anonadar, antes que le hiciese el daño que le hemos hecho.

El partido de los caranchos

No nos hemos de cansar, de esplicar á nuestros lectores el porqué de nuestros ataques á la candidatura Alsina, al defendernos de la traidora conspiracion que inició contra "La Pampa" él con el Comisionado del Empréstito como gefe de vanguardia este, y de retaguardia aquel; si bien el Comisionado se ha separado de la columna á los primeros tiros cuando descubrió que los cuadros de la "Pampa eran terribles.

Y hemos de insistir en este tópico, porque queremos con toda verdad; que el público se persuada que la "Pampa" no es diario de partido; que no lo será; que no sostendrá á ningun hombre, porque los diarios no deben ser cornetas de fama artificial, desde que cada hombre público, al presentarse como candidato para los altos puestos políticos, debe venir bien munido de antecedentes honrosos y simpáticos para el pueblo que va á elejirle y desde q' tenemos la conviccion de q' las popularidades forjadas con tipos de imprenta han sido la polilla de esta sociedad, que ha vivido tan engañada que ha sido necesario que por el sistema homeopático, es decir de curarla con los mismos medicamentos que provocan el mal, ó mejor dicho de descubrir reputaciones usurpadas y actos indecorosos con los mismos tipos de imprenta con que se presentaban como virtudes y méritos al pueblo, se le mostrase que los ídolos que le hacian adorar, eran esplotadores inmorales que sangraban al pueblo como vampiros que chupan la sangre del que duerme sin que lo sienta.

Cuando al defendernos, hemos hecho fuego contra la candidatura Alsina y algunos elementos de su partido, muestra propaganda no ha tenido un propósito personal; no ha sido una venganza contra nadie, sino la prosecucion del propósito que tenemos, de incitar á la opinion pública á que estirpe de raiz, hasta los últimos vestijios del partido de la corrupcion y de la explotacion, cuya gran manifestacion práctica y cuya encarnacion esencial fueron la "Tribuna" y su círculo.

Quizá el Dr. Alsina, apesar de sus defectos de hombre público, habria sido buen candidato rodeandose esclusivamente de gente decente, que le obligase á hacer un buen gobierno no dejándole inspirarse ni domeñarse por su voluntad indomable.

Pero esta esperanza que pudieron tener hasta sus mismos amigos honorables, al ver como le obligamos á divorciarse de "La Tribuna" con nuestra propaganda y con episodios confidenciales entre él el comisionado del empréstito, de que mas tarde hablaremos, se vieron pronto y muy pronto frustradas.

El Dr. Alsina surjió como hombre público de entre los tipos de la *Tribuna*.

De ellos arrancó gas para subir al Olimpo con la velocidad del globo inflamado, sin lastre sólido de ilustracion ni de antecedentes cívicos bastante prestijiosos.

Con ellos gobernó la primera vez que se ensayó como magistrado.

En ellos se sostuvo, con ellos vivió, con ellos se defendió, con ellos atacó, y á ellos defendió.

¿Como pues, pudo creerse un momento, que habia de separarse una de las esencias de la Trinidad, de que habia sido á su turno, Padre, Hijo y Espíritu Santo?

Muchos creyeron en ese divorcio; nosotros lo provocamos, lo explotamos, pero no nos dejamos adormecer con las ilusiones.

El Dr. Alsina se separó de "La Tribuna", porque como esos enamorados de gusto universal, que como el Telemaco de la Zarzuela se dicen:

Me gustan todas
Me gustan todas
Me gustan todas
En general;
Pero esa rubia
Pero esa rubia
Pero esa rubia
Me gusta mas:

al ver la tolerancia y la pacífica actitud de la "Pampa", equivocó los frenos, y dejándose llevar de su presuncion exajerada, creyó que la habia conquistado; prefiriendo así perseguir á esta con sus requiebros, que asirse de la "Tribuna" que se habia desmantelado el traje en los últimos combates del Empréstito, perdiendo completamente su círculo de galantes y de cortesanos.

Esto bien lo comprendimos nosotros, y nos confirmó en ello un episodio entre el Dr. Alsina y el Comisionado respecto de la "Pampa", que mas tarde lo daremos á la publicidad.

Por eso es que jamas nos equivocamos, y asechando la oportunidad de hacer fuego sobre esa candidatura que se divorciaba de la "Tribuna", diario; pero que recojia en sus filas todos los elementos desgajados de aquel círculo, ahora nos hemos puesto frente á ella, y la combatiremos dando al público la razon y el porqué de la situacion en que nos colocamos hoy.

El círculo de "La Tribuna" se deshizo, es cierto, á consecuencia de la derrota del Empréstito y apenas se reorganizaba, recibió un golpe nuevo con la prision del Juez que ella defendia á capa y espada, defendiendo así sus elementos tradicionales de triunfo para hacer gobiernos.

Pero los miembros de la fraccion de "La Tribuna" son como los caranchos.

Hacen el nido en un árbol en torno de un corral, donde hay corderos gordos á los q' puedan sacarles los ojos cuando duerman, para luego comerselos completamente.

Viene el pastor cuidadoso y con una caña les deshace el nido elaborado con todos los despojos de la vecindad, que sin saber como ni por que virtud, los acarrea el carancho, viniendo muchas veces prendas útiles entre las leñillas, hojas secas y pedazos de lana; pero á los dos dias, el carancho ha vuelto á hacer su nido en otro árbol, y es en balde que se le deshaga, es en balde que se le queme; sus reales volverá á sentarlos siempre en las vecindades del rodeo en que haya pitanza continua.

Así es el círculo de *La Tribuna*.

Cae hoy, pero renace mañana en las filas de cualquier partido que rodee al Poder, ó á la influencia en vísperas de ser poder, con todas las pitanzas oficiales que le circundan.

En las filas de la candidatura del Dr. Alsina se han reconcentrado todos los elementos vencidos en "La Tribuna."

Vuelva los ojos el pueblo á el núcleo de ese partido

Analize la composicion de sus comités y de sus hombres de accion, y allí verá el espíritu y la materia de la "Tribuna" encarnados en ellos, dirigiendo los trabajos, preparando el buche y afilando el pico para arrancarle los ojos al pueblo y apoderarse de todas las posiciones oficiales.

Analize el público la composicion del partido que sostiene á la candidatura Alsina, y verá matizadas sus filas, interpolados sus hombres honorables, con los proceres, con los satélites, con los cabriones y con los deudos de "La Tribuna."

El divorcio es solo con el diario, y eso por ahora.

La adhesion íntima con sus elementos no la destruirá nadie.

Por eso, pues, combatimos esa candidatura que hoy se levanta, presentando al frente miembros honorables del partido liberal; pero ocultando tras del faldon de su levita toda la carcoma de "La Tribuna"; que seria la que asaltaria los puestos públicos, la que se apoderaria de los Ministerios, de las Cámaras, de la Tesorería, del Banco Nacional, de las Aduanas, de las Legaciones y de los Empréstitos, el dia que el Dr. Alsina subiera al poder.

Pretender que habia de desprenderse de ellos para gobernar, seria intentar la pesca de las estrellas que tachonan nuestro cielo, edificando para alcanzarlas una nueva torre de Babel.

El Dr. Alsina no conoce, no ha estado ligado, sinó á esos elementos y no es siquiera capaz, apesar de su intelijencia, de conocer lo malo de ellos, ni sus defectos, ni el daño que han hecho al pais; porque la solidaridad natural de los compañeros de causa, es una venda muy espesa que oscurece y ciega los ojos de los hombres públicos mas perspicaces.

Pretender que los hombres honorables que revisten en las filas del partido que sostiene esa candidatura, habrian de ser los que dominasen la situacion, es una ridiculez la mas cándida.

Los hombres de órden y honorables que se han alistado por error ó por otras afecciones en las filas de esa candidatura, han de ceder el campo apenas se les dirija una viruta ó un suelto cualquiera por uno de los órganos oficiosos hoy y oficiales el dia que fuese Presidente el Sr. Alsina, á fin de hacerles á un lado á ellos para que los elementos de "la "Tribuna" ocupasen los primeros puestos, los mas distinguidos.

Aquellos caballeros no son hombres de resistir á los fabricantes de registros falsos, á los cachiporreadores de los átrios, á los que alzan la vez en los alcazazes, á los que pisan la capa á cualquiera que no los mira bien y no les saca el sombrero hasta el suelo.

Los elementos del círculo vencido, del partido de los caranchos, cuya encarnacion es la "Tribuna," por mas que hoy se haga indiferente hacia ellos, habrian de absorberse todo sin limites ni consideracion alguna y habian de hacerse dueños de las posiciones mas espectables, de lo que no seria esa oportunidad el primer ensayo, que harto lo ha visto ya este pueblo para que todavia dude de ello.

Y al que lo dude, eche su mirada hoy á las rejiones nacionales hechas por la *Tribuna*; y encontrará todavia dispersos en todos los puestos públicos, los elementos de familia y de círculo de *La Tribuna*.

Lleve la vista al gobierno provincial en que tomó parte secundaria *La Tribuna* y encapotada el Sr. Alsina; y allí verá los vestijios de familia y de círculo de *La Tribuna*, encarnados en muchas reparticiones de la administracion.

Dirija una mirada á la Administracion de Justicia y verá, pegadas allí como orugas á ciertas entidades del partido de los caranchos.

Entre su curiosidad á la Lejislatura local hecha hoy por el Sr. Alsina, y verá á *La Tribuna* en la atmósfera, en el piso de la cámara, en el pasado, en el presente de la situacion y en el porvenir del pueblo.

Esa es la gran enfermedad de este pais, y es ese el mal que hay que combatir.

¿Está el pueblo persuadido y convencido de que el círculo de *La Tribuna* es malo, es explotador, es dañoso?

Pues entónces, hay que combatir á las filas entre las que se les permita hacer el nido á esos caranchos sociales y políticos, que le sacaron los ojos al pueblo durante tantos años y le dejaron solo la piel del cordero, cuyos jirones se los ha comido el Empréstito de obras públicas, despues de haber roido los huesos algunos jueces explotadores.

Guerra pues al nido de los caranchos, es la divisa de la "Pampa"; y uno de los detalles de esa guerra es abatir la candidatura que los llama á sí; que los anida en ciertos juzgados de Paz y comandancias de campaña, en las Lejislaturas Nacional y Provincial, en el Gobierno, y sobre todo en el diarismo y en los comités.

Por eso es que la "Pampa" combate y combatirá la candidatura Alsina; porque es el último nido que nos queda por quemar de los caranchos políticos; para que dejen de una vez de explotar indignamente á este pobre pais, que lo explotaron como provincia y como nacion; y que quieren hasta dejarlo como herencia para que lo exploten sus hijos los caranchos pequeños en incubacion, que están desprendiendose de la "Tribuna", ese gran ovario de la corrupcion y de la inmoralidad.

La mayor parte de la fraccion que apoya á la candidatura Alsina, son vestijios del nido viejo de la calle Victoria; y aunque se presenten con distintas alforjas son los mismos frailes. Hay, pues, que perseguirlos hasta que se corrijan, se reformen y se mezclen en todas partes donde no puedan hacer núcleo dañoso y explotador.

Persiguiendo estos propósitos, es que "La Pampa" hará fuego sobre la candidatura Alsina.

¡Si será verdulero tambien?

Cada dia vá resaltando mas la injusticia con que se nos llama insultadores y difamadores, solo porque denunciamos abusos y explotadores, con un modo de decir especial que entra en las convicciones de todos y que tiene algo en ese sentido, que nosotros mismos no sabemos explicarnoslo, pero que se diferencia mucho de la manera con que otros lo dicen.

Por cualquier tontera q' decimos respecto de los hechos y antecedentes de cualquier hombre público ó funcionario, en el acto nos levantan una polvareda de injurias y ofensas capaces de echar el mundo abajo, y "La Pampa" se vé atacada por cuatro y por cinco diarios que no se ocupan de defender al acusado ni sus actos, sinó de injuriarnos y calumniarnos atrozmente.

Entretanto, otros cólegas dicen lindezas cien veces mas bravas que las nuestras y nadie les dice nada.

Todo consiste en que nosotros no hemos caido en gracia á algunos prohombres y á sus satélites, á quienes lástima en sus intereses cualquiera de nuestros ataques.

Pero nos consuela la seguridad que tenemos, de que todo ello es cuestion de apreciacion puramente; y que se han de convencer al fin los doloridos, que lo que les hinca no es el modo como decimos lo que les imputamos, sinó q' lo es, lo que queremos decirles, ó lo que nos empeñamos en hacer entender al pueblo que debe decirles.

En estas reflecciones nos estabamos engolfando poco á poco y sin sentirlo ayer, al leer un editorial de "la Nacion", cólega en el que como nosotros, todo el mundo reconoce ilustracion y cultura; pero que tiene la suerte de decir las cosas bien dichas, es cierto, pero no con la especialidad con que podemos decirlas nosotros; es decir como Juan de afuera en esto de luchas electorales.

Se trata del Dr. Alsina, y esto nos dá oportunidad de hacer notar la injusticia que se comete por algunos diaristas.

"La Nacion" le dice cosas al candidato ¡pero que cosas! y sin duda, como él pega en una llaga antigua, no hace chillar tanto á los curanderos del Vice-Presidente como les hace gritar lo que decimos nosotros.

Cierto es que el cólega tiene el derecho de antiguedad y de décano; y es mas tolerable siempre parar los golpes de quien hace años q' los dá, que recibirlos de quien los dá recien y con un modito especial.

Juzguese de los siguientes párrafos del editorial de *La Nacion* de ayer, y se verá si tenemos razon para quejarnos de estas injusticias tan frecuentes.

Ni la milésima parte de todo esto, le hemos dicho al Vice-Presidente, y sus atlatere de La prensa no chillan siquiera; así como gimen cuando nosotros les decimos algo, apoyados en documentos á estilo usual de *La Pampa*.

Es sin duda, como lo deciamos ayer, porque todo consiste en el modo como se miran las cosas.

Decia lo siguiente *La Nacion* de ayer:

El Dr. Alsina.

Despues de dos dias de silencio en que la rabia reconcentrada ha aglomerado arrobas de hiel en el corazon del doctor Alsina presentado como un *embustero* vulgar ante el pueblo de la República, á quien se ofrece como candidato á la presidencia, al fin reventó la bomba de sus furores y en vez de lanzarnos proyectiles de buena ley, nos lanzó el *lodo inmundo amasado por sus propias manos*.

No estrañen nuestros lectores que no hagamos el mínimo caso de los jóvenes *inespertos é insignificantes* que tienen nominalmente á su cargo la redaccion del "Nacional," porque el verdadero redactor de las *diatribas indecentes* con que engalana sus columnas, no es otro que el mismo Dr. Alsina, Vice-Presidente de la República y candidato á la presidencia, *de sí mismo y de Lopez Jordan*.

Hemos atacado hasta ahora esa candidatura con una firmeza y acierto de que dan testimonio esos mismos furores que el Dr. Alsina ha desatado contra nosotros; pero sin ultrapasar los límites de la discusion permitida y sin descender á examinar las condiciones morales del individuo, porque no lo hemos creido necesario habiendo en su vida pública *demasiado paño en que cortar*.

Lo que nosotros no habiamos hecho, ha venido á revelarse en el incidente de las cartas al redactor de "La Pampa" que son el retrato moral mas acabado del Dr. Alsina,

Despues de ese incidente no solo decimos que la candidatura del Dr. Alsina está perdida, sino qué es una candidatura QUE DA ASCO.

Respondemos á sus insultos de hoy con la misma entereza con que contestamos á *las amenazas que hizo llegar* á nuestros oidos al principio de la discusion de su candidatura, que no tenemos el honor de ser candidatos á la Presidencia para que nuestra personalidad sea discutida, pero que puede discutirla cuanto quiera, *que sus torpes insultos* no nos harán perder la calma necesaria para perseverar en la línea de conducta que nos hemos trazado.

Hemos de dar al Dr. Alsina *tabaco tucumano y del fuerte* puesto que así le gusta: no crea que nos ha de encontrar desprevenidos ni que nos arredran *sus insultos y sus amenazas*.

No podemos creer sinó que el Dr. Alsina está atolondrado por el golpe que acaba de recibir viéndose pillado á la faz de la República en una *mentira vergonzosa*, cuando le vamos *camáer la torpeza* de poner en parangon su conducta.

Todo ese dice *La Nacion*.

Entre tanto, busquese en *La Pampa* algo parecido y no se encontrará; y sin embargo, ¡cómo se enoja con nosotros el Vice-Presidente y cuanto improperio nos dice!

¿Qué hará ahora con *La Nacion!*

La mandará colgar en la plaza pública, cuando menos.

Fíjense bien nuestros lectores en algo mas especial que hace mas injustos los insultos con que el Sr. Alsina paga nuestra independencia, y el no habernos prestado á las galanterias, y requiebros con que quiso catequizarnos.

La Pampa solo dirije estocadas al Vice-Presidente de la República, al candidato.

La Nacion toma por su cuenta al Dr. Alsina y lo dá cada coscorron en el occipital, capaz de hacer ver mil cielos tachonados de estrellas relucientes, á los ojos de una cabeza menos tenaz que la del Sr. Vice-Presidente.

Esto es significativo, si bien se esplica porque *La Nacion* entiende el negocio de q' al q' cae y dobla una rodilla, es necesario pegarle y pegarle duro hasta que entierre la cabeza en la arena.

Estamos por este sistema, y por eso es que nosotros nos prenderemos á la candidatura como la garrapata aquella de marras, de que hablamos ayer, para arrancar las carnes con el hueso; mientras *La Nacion* se le prende al Dr. Alsina para dejarlo sin sangre en las venas.

El pellejo impermeable del hombre público, corre de nuestra cuenta.

La sangre se la dejamos á "La Nacion"; porque así la garrapata se desprenderá con el pellejo y el hueso que es lo que debe quedarle ya á esa candidatura, impopular hasta el último grado.

Entretanto, solo nos queda despues de entregar esos párrafos al Sr. Alsina, preguntarle ¿si será *La Nacion, verdulero* tambien?

Vuelven las notas metálicas á moler la paciencia

El Gobierno de la Provincia, es por lo visto hijo de vizcaino.

No cede, ni apea de sus irrisorios proyectos.

Presentó un proyecto de Ley autorizando al Directorio para emitir hasta doce millones de fuertes en notas metálicas, cuando no podia entrar á la circulacion ni los seis millones que estaba autorizado á emitir, y cuando la extraccion de oro le habia devuelto de la circulacion una gran cantidad de esas notas.

Toda la prensa estuvo en oposicion al proyecto.

La Lejislatura le dió carpetazo.

El comercio se persuadió de que era una ridiculez y que esto importaba tapar el cielo con un harnero, y sin embargo, vuelve á la carga con mas tenacidad, creyendo que es una coyuntura favorable el que haya vuelto á Comision el proyecto irregular combinado por la Comision de Hacienda de Diputados

Al presentar lo que llama nuevo proyecto, no hace sino aumentar una condicion que vamos á probar como es ilusoria; es decir, que el Banco le tome á la oficina de Cambios hasta tres millones de fuertes y se los pague cuando pueda vender en el estranjero tres clases de fondos públicos de la Provincia que tiene el Banco en su cartera.

Las razones que hicieron rechazar antes el proyecto de emitir mas notas metálicas, subsisten en el mismo pié hoy y tal vez mas robustecidas.

El Banco puede emitir hasta seis millones de esas notas hoy, y entretanto, por el balance de Mayo vemos que el 31 de ese mes no habia podido introducir á la circulacion sino 5300000, con la especialidad de que esto aparece como emision, pero que se dice que en la oficina de cambios hay una fuerte cantidad de esas notas, que han ido buscando papel moneda en cambio, lo que hace entonces su circulacion mucho menor.

Pero aceptemos como si estuviesen efectivamente en el mercado esos 5.300,000 fuertes ¿como podrá el Banco entrar á la circulacion hasta doce millones si no puede pasar de 5.300,000?

¿Para que le sirve la autorizacion de emitir mas notas, si no se las piden ó si se las piden son para extraerle luego el oro en cambio de ellas?

Para daño nada mas y para hacer mas irresponsable la base de esas emisiones.

Véase como está la caja metálica del Banco y á cuanto montan las notas metálicas, y se verá realizado lo que hemos temido y hemos denunciado muchas veces, y lo que sucederia si se autorizase á remontar la emision hasta 12 millones de fuertes, sin obligarle por la Ley al Banco á tener una reserva metálica proporcionada á la emision, como por ejemplo de un tercio de las notas circulantes.

Segun ese balance de 31 de Mayo, habia ese dia en circulacion 5.302,654 fuertes en notas metálicas y el Banco solo tenia en caja 1.573,521 fuertes en oro efectivo.

Es decir, que tenia en circulacion ese dia 600,000 fuertes en notas metálicas mas que los tres tantos de su reserva metálica.

Pues bien ¿que financista puede asegurar que están bien garantidos en estos momentos, papeles de ese género, cuando la caja del Banco á metálico, es esa; y cuando el papel moneda de su existencia apenas llega á 23.480,000 pesos?

Pero es que sobre esa pobre situacion, es que el gobierno quiere remontar la emision de notas metálicas á doce millones de fuertes.

Sobre esa actualidad anti-bancaria quiere agravar y agrandar mas la desproporcion en que está la reserva metálica con la emision circulante, pues miéntras no se le oblige al Banco á tener una reserva fija en proporcion á lo que circule en billetes metálicos, la situacion de hoy se hará cada dia peor; por la razon muy sencilla de q' como la nota metálica no es tan adaptable al tráfico de la circulacion como el papel moneda, se usará mas eficazmente para extraerle el metálico llevándosela á convertir por oro.

Pero el Gobierno quiere encubrir todas estas irregularidades, autorizando al Banco á tomar hasta tres millones de fuertes en oro, de la Oficina de cambio.

Esto es mas grave y en nada mejorará aquellas pésimas condiciones de convertibilidad y falta de garantía, con que se rodearia á las notas metálicas.

El Banco tomaria hasta esos tres millones en oro á la Oficina de cambios, y siempre estariamos en el mismo mal.

El Banco no estaria obligado á guardar una reserva metálica proporcionada, y la situacion de desproporcion en que hoy está su caja metálica con las notas en circulacion, seria siempre la misma ó mayor.

Entretanto, ni se habrian hecho de mejor condicion á las notas en cuanto á responsabilidad y solo si se habria inferido daño á la oficina de cambios, haciendo mas débil la responsabilidad metálica que hoy tiene el papel moneda.

Si suponemos que hoy sigue su caja como en 31 de Mayo, tendriamos que si al Banco le sacan los tres millones de fuertes para q' ese proyecto le autoriza, quedaria reducida su existencia á 9.500,000 fuertes para garantir la convertibilidad de 298 millones de papel moneda emitidos antes de 1861 y de 312 millones de papel moneda que hoy hay en circulacion emitidos por la oficina de cambio.

Es decir, 610 millones de pesos papel moneda ó sean 24.400,000 fuertes garantidos por 9.500,000 fuertes en efectivo, sin rebajar unos 700,000 fuertes que tiene usualmente en notas metálicas, lo que reduciria su caja metálica á 8.800,000 fuertes en oro ó sea apenas un tercio de la emision, aumentando la desproporcion á medida que del mercado volviese el papel á la Oficina de Cambios á convertirse en oro.

Pues, si por ejemplo, le volviesen 50 millones en el mes de Junio y Julio en papel moneda, le saldrian dos millones de fuertes en oro; y entonces solo tendria una reserva metálica de 6.800,000 fuertes en metálico para responder á una circulacion de 560 millones de pesos papel ó sean 22.400,000 fuertes, lo que daria un exceso de 2.000,000 fuertes en papel moneda que circularian sin tener reserva metálica en caja, desde que tres tantos los 6,800,000 fuertes de su caja, solo serian 20.400,000 fuertes en papel moneda.

En cuanto á los Fondos Públicos Provinciales que proyecta vender el Ejecutivo para pagar á la oficina de cambios esos 3 millones de fuertes que le tomase al Banco; parece que al combinar esto el Ejecutivo no ha estudiado las cifras vijentes hoy.

El Banco no tiene sino lo siguiente en Fondos Públicos Provinciales

Títulos de 6 p. %............	$ 11.665,000
Idem 9 p. %............	14.616,362
Bonos Municipales............	23.440,000
	59.711,362

pesos papel moneda, que segun nuestra aritmetica hacen 2.388,454 fuertes, que no pueden ser jamas 3 millones, ni alcanzan por mas milagros que se haga con ellos, para pagar los 3 millones de fuertes que le tomase el Banco á la oficina de Cambios.

Y luego ¿cuando podrian negociarse en el estranjero esos fondos públicos, mas difíciles de venderse precisamente por su clase y condiciones de renta y amortizacion distintas unas de otras?

¿En un año á lo menos?

¿Y como estaria la Oficina de Cambios ese año entero, privada de sus tres millones de fuertes, en la posicion falsa en que se le quiere colocar hoy con ese proyecto de remiendos á las notas metálicas; remiendos hechos y mal hechos, pues que no alcanzarian para todo el zurcido, ni con los jirones arrancados al papel moneda al extraerle tres millones á la oficina de cambios?

Si pues, el anterior proyecto del Ejecutivo fué relegado al olvido, este otro merece ser desechado completamente.

La emision del papel moneda

Contrariando nuestras ideas, pero esclavizados de las exijencias de la opinion pública y de las necesidades del comercio, siguiendo nuestro propósito de humillar muchas veces nuestras convicciones á lo que vemos que todo el pueblo lo encuentra bueno, lanzamos ayer un proyecto para emitir papel moneda garantiendo á estilo Bancario.

Sin embargo, nuestras ideas radicales sobre la conveniencia de cerrar la puerta á todo lo q' sea emitir mas papel moneda, sobre necesidad de hacer la conversion lo mas pronto posible y de reorganizar el Banco haciendolo casa de emision, descuentos y depósitos y jiros sobre el estrangero, están conciliadas en ese proyecto; porque la emision seria solo un recurso del momento, para rejir provisoriamente, pero con el solemne deber de recojer todo el papel moneda y notas metálicas circulantes al tiempo de ejecutar la Ley de reorganizacion del Banco que lo autorize á emitir billetes bancarios á la vista y al portador, garantidos con una reserva efectiva de un tercio en metálico de los billetes en circulacion, con los que se sostituirian todo ese papel moneda y notas metálicas haciendose así la conversion legal.

Mas aun todavia conciliabamos en ese proyecto.

La reorganizacion del Banco en Banco de emision la quieren todos hoy que nos vemos en grandes conflictos, como un recurso de salvacion del momento; pero nosotros opinamos que no es el momento oportuno de emprenderla, porque las reformas orgánicas para dar al Banco una constitucion que lo rija en los momentos normales como en los de crisis, no debiera abordarse solo bajo la presion de las exigencias de terribles conflictos, que no permiten ponerse en todos los casos, y que traen la precipitacion, el ofuscamiento y el atolondramiento que estamos palpándolos prácticamente en la vacilacion y confusion que reina á este respecto en la Legislatura.

Dos años y medio hace que venimos luchando en *La Prensa* y en *La Pampa* porque se hiciese lo que se quiere hacer hoy.

Entónces estabamos en situaciones regulares y bonancibles, y la reforma se habria hecho tranquila y meditada.

Entónces teniamos 22 millones de fuertes en metálico en el Banco y en la Oficina de cambios, y si en esos buenos momentos nuestras ideas no se hubiesen considerado por los sacerdotes de la ciencia infusa como utopias, habriase reorganizado el Banco constituyéndolo en casa de emision y descuentos, depósitos y jiros sobre Europa, haciendo servir de base esos 22 millones de fuertes, y el Banco habria podido evitar la gran salida de metálico que nos ha arrebatado ocho millones de fuertes y nos ha traido á los conflictos en que nos hallamos, aunque los sabios gritan que es la especulacion de tierras y el desórden en el crédito individual lo que los ha traido, cuando no es sino el retiro violento de ocho millones de fuertes que han salido de una plaza, que ha venido largo tiempo viendo crecer sus necesidades, y se mantiene aun con el mismo medio circulante que cuando era cien veces menos rica, menos comercial y menos emprendedora que hoy.

Pues bien, esa reforma que la hemos sostenido y propalado tanto antes, no la creemos oportuna hoy sino cuando pase la crisis, que no tardará mucho si recurrimos á otros medios prácticos y del momento.

En primer lugar, la reorganizacion del Banco, saldria de la Legislatura, enferma, raquitica, resintiéndose de la condicion de medida del momento para apagar el incendio, pero despojada de la prudencia, seriedad y prevision que debe rodear á una reforma de esa categoria.

En segundo lugar, mientras se discute la Ley, mientras pasa en ambas Cámaras, mientras se aplica, mientras el Banco hace efectiva la reorganizacion y se habilita para emitir billetes bancarios, que hasta tendria que mandarlos litografiar á Norte América, pasarán seis meses, tiempo suficiente para que quiebren cien casas en Buenos Aires.

Lo que necesitamos, por desgracia, hoy son medidas del momento; porque no hemos tenido la prevision de defendernos de esta necesidad fatal, desde que hemos puesto en los Directorios casi siempre, unas mayorías de directores que no podian dar mucho de si, en cuanto á inventar pero ni siquiera para imitar como reforma y reorganizacion del Banco, lo que en otras partes está reconocido por bueno y nos lo ofrece como aceptable y adaptable á nuestro modo de ser, nuestra misma esperiencia.

Pues bien, el proyecto que publicamos ayer y que lo reproducimos al pié de este artículo satisface todas estas exijencias.

Si se autoriza la emision del papel moneda, es á condicion de que en seis meses mas estará convertido, luego que esté reorganizado el Banco y en aptitud de emitir sus billetes bancarios para sostituir con ellos y convertir el papel moneda y las notas circulantes.

Se obtiene el dotar á la circulacion de mas medio circulante, en condiciones q' no alteren nuestro modo de ser hoy en el tráfico monetario, porque el papel moneda es indudablemente el billete mas aceptable, mucho mas que el oro y que la nota metálica, y el billete bancario que produjese la reforma, no debe entrarsele á la circulacion en momentos de crisis, porque es un ensayo material que puede despertar la susceptibilidad y la sospecha del público.

Se obedece al usar ese recurso, á la preocupacion general que admite con toda preferencia el papel moneda, hasta con preferencia al oro, y que dá lugar á que en los momentos de conflicto todos busquen su salvacion en las emisiones de papel moneda.

Se autoriza al Banco para aumentar la emision hasta 310 millones, que serian mas que suficientes para relajar los daños de la crisis.

Se establece ya una de las bases, con las que se hará la reorganizacion del Banco, al obligarle á mantener en caja una reserva metálica igual al tercio de los billetes papel moneda y notas metálicas que tenga en circulacion.

Se unifica, si es posible decirlo así, la circulacion fiduciaria, pues aunque existan las notas metálicas y el papel moneda de dos emisiones distintas, el Banco hace deuda suya todo el papel circulante de cualquier clase, asignándole una sola reserva á todo; y pudiendo convertirles en una sola oficina los billetes de las tres emisiones, solo tendremos material si no aparentemente, es decir por la impresion litográfica de esos billetes, una sola clase de papel, que ya de hecho queda constituido en billete bancario, que para hacerlo tal, una vez q' se constituya de nuevo el Banco, no habria mas que hacer que cambiarlo todo por los billetes de nueva impresion en que el Banco ofrezca pagar tanto ó cuanto en metálico y á la vista.

Se consigue el asegurar á las notas metálicas una reserva legal y proporcionada, que nos libre de la irresponsabilidad en que hoy estan, desde que el Banco no está obligado á tenerla proporcionada.

Se introduce á la circulacion mas papel moneda que no es de convertibilidad tan frecuente y facil como la nota metálica, pues el papel por su uso tradicional, por su aplicacion general y por su facilidad para los cambios, se derrama tanto en la circulacion, q' lo hemos visto ir á cambiarse á la oficina de cambios en el mes de Abril, en una proporcion escasísima en relacion á su emision circulante, á lo que fueron á cambiarse las notas metálicas en el Banco, en relacion á lo que de ellas circulaba en ese mes.

Se consigue tambien por este medio, preparar el camino á la reforma, estableciendo ya la relacion de la caja metálica con la circulacion, y se abre el campo para que cuando el Banco esté reorganizado, la emision del billete bancario convertible á metálico, no sea sino una consecuencia suave y lójica de lo que se realizaria hoy en el proyecto que proponemos.

Entretanto, la ley de reorganizacion se discutiria con calma, se pondria en práctica, y sin ajitacion, y una vez hecho esto, tendriamos realizada la conversion del papel moneda y de las notas metálicas que hoy circulan, como tambien el que emitiese el Banco en uso de la autorizacion que le acordase ese proyecto.

Como un recurso del momento, sus efectos serian benéficos.

El Banco estaria habilitado para disponer de 310 millones de pesos papel moneda mas que lo que hoy tiene, y dandolo á descuento al mercado, daria no el papel moneda escrito en esos billetes, sino el papel bancario desde ya garantido por su capital, por su cartera y su reserva metálica, consiguiendo aliviar inmensamente los grandes conflictos que está atravesando hoy el mercado.

La crisis la ha traido la emigracion de ocho millones de fuertes.

Quiere decir, pues que ni siquiera tendria el Banco que emitir hasta los 310 millones que le autorizase el proyecto dada la caja metálica que tendria una vez refundida en él la oficina de cambios para devolver á la plaza la situacion que tuvo antes de la crisis.

La gran ventaja de esta medida es que en el acto, dos dias despues de dictarse la Ley, se pondria en práctica y se habria conseguido lo que quiere el comercio—una medida del momento y vigorosa.

Temer que el papel fluctue por esta medida es un quimera.

Hagase la cuenta de lo que tiene para responder á toda la emision que vendria á ser deuda suya.

Para los 298 millones de papel moneda anteriores á 1861, tiene su capital que pasa de 15 millones de fuertes.

Para los 313 millones de papel moneda que hoy circulan emitidos por la Oficina de cambios tiene 12.500,000 fuertes en metálico que le llevaria esa Oficina y que hoy es su existencia

Para las notas metálicas, tiene igual cantidad á ellas en valores de cartera, pues esos billetes salen tomando papeles de crédito particular á descuento.

Para el exceso de los 310 millones que podira emitir en papel moneda, si conservase la existencia metálica de 14 millones que formaria con su caja y la de la Oficina de Cambios, tendria otro tanto en valores de cartera por los que daria á descuento esos millones de papel moneda.

Y para la convertibilidad de todos ellos, tendria los 14 millones en oro de su caja y de la oficina de cambios refundida en él, y ademas el papel moneda que tenga hoy en caja y que el 31 de Mayo montaba á 23 millones que debe deducirse de la emision.

Tendria pues 14 millones de fuertes y 23 millones papel moneda contra 42 millones de fuertes en papel moneda si tuviese necesidad de emitir todo y conservase esa caja metálica, y esta proporcion tendria que conservarla siempre bajase ó subiese su caja, bajando ó subiendo en la relacion de tres á uno su circulacion.

Agreguese á todas estas ventajas la economia de gastos y personal y demás de la Oficina de cambios, y se convendrá que este proyecto salvaria la situacion.

Lo reproducimos en seguida, para que lo estudien si lo creen oportuno, los que están llamados á salvar al pueblo de la crísis; recomendándolo especialmente á los caballeros en cuyos esfuerzos ha depositado ayer su confianza y su esperanza, el comercio de esta plaza reunido en la Bolsa.

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

de no recibir las cartas que se le dirigen, y cuando así sucede, se hace lo que está vd. viendo. Ya sea porque al reconocer la letra del sobre haya comprendido que no le convenia, ó por otra razon cualquiera, ello es que la persona á quien va dirigida la carta se ha negado á recibirla, y aquí la tiene vd., y puede llevársela, entregándome el recibo del certificado.

Tampoco entonces acertaron á responder las infelices.

—¿Me han comprendido ustedes?

—Sí,—dijo al fin la esposa de Bonacha.

—Pues me quedo con el recibo, y aquí está la carta.

Lo que Paca sentia, no puede hacerse comprender.

Como una autómata que obedece á sus resortes, tomó la carta y la guardó en el bolsillo.

Salieron de la administracion.

La desdichada jóven no hubiera podido decir donde se encontraba.

Apenas podia sostenerse, todo lo veia confuso y vago.

Apoyándose en un brazo de su madre, pudo seguir hasta la calle de Atocha; pero allí se detuvo, diciendo:

—No puedo mas.

—Te has puesto mala?

—No; pero.... entremos en un coche.

Lo que sufria podia verse en su rostro, cadavérico, pálido y desfigurado.

No pudo entonces derramar una sola lágrima.

Cuando estuvo en su casa, se sentó, inclinó la cabeza sobre el pecho, y quedó inmóvil como una estátua.

La madre fué y vino, gritando sin cesar, amenazando y haciendo comentarios sobre su situacion.

Esto no era mas que un desahogo, pero no un remedio.

Así pasó casi todo el dia.

Indudablemente Alfredo habia reconocido la letra, y para evitarse disgustos no quiso recibir la carta.

Verdad es que si la hubiera recibido habria sido completamente igual el resultado.

Lo que el tiempo vale, lo mucho que puede, lo sabia muy bien Saavedra, y tenia la seguridad de que con el tiempo la desdichada jóven acabaria de perder la poca fuerza moral que le quedaba, y que se resignaria.

Debia la infeliz encontrarse en mas de un apuro que la obligase á gastar el dinero que hasta entonces no habia querido tocar, y cuando esto hiciese debia renunciar á todas sus aspiraciones.

Uno de los medios que hay para que las personas se aburran y se desalienten, es dejar que el tiempo pase, y en fuerza de tiempo debia Paquita desalentarse, porque hacia demasiado uso de sus fuerzas, y por lo mismo estas debian concluir mas pronto.

Empero todavía no se habia resignado; todavía le quedaban alientos para luchar, y lo único que le faltaba eran los medios.

Pensó si debia arrostrarlo todo, dar á conocer su desgracia á su padre y emplear los mil duros en hacer un viaje en busca de Alfredo, pero esto presentaba el inconveniente de que el seductor iba de un punto á otro sin cesar, y antes de encontrarlo podia haberse concluido el dinero.

Ademas, hubiera sido preciso dar un escándalo, confesar claramente la deshonra, porque un viaje como este [illegible] podia justificarse de otro modo.

¿No era Clotilde el obstáculo?

Pues si Clotilde rechazaba enérgicamente á Saavedra, debia ser mas fácil conseguir que este casase con Paquita.

No ideaba la jóven mas que locuras.

Ya lo hemos dicho se encontraba en ese estado de trastorno en que el juicio se pervierte.

Conferenció con su madre, y al fin decidió hacer el último esfuerzo.

Llegó el dia siguiente.

La madre y la hija salieron á las dos de la tarde de su casa, tomaron un coche, y fueron á la suntuosa morada del conde de Romeral.

Habíase puesto Paquita su mejor ropa, habíase adornado con el mas cuidadoso esmero.

Esto era una torpeza, como otras muchas que habia cometido.

Si Clotilde era bella y elegante, Paquita no queria aparecer menos seductora.

No pensó que en sus adornos estaba el sello de su modesta clase, y que, mas que otra cosa, debia ponerse en ridículo.

Entró en la morada del conde, quedando en el coche la esposa de don Pascual.

He ahí otra torpeza.

La hija quiso evitar que su madre se dejase arrebatar por la cólera, y no pensó que debia formarse de su decoro una triste idea al presentarse sola, y con el fin que se presentaba.

Encontró muchos inconvenientes en los criados, porque era mas difícil ver á Clotilde que á su padre, pero ella encareció tanto la importancia del asunto que la llevaba, que al fin uno de los sirvientes le dijo:

—Espere usted, y veremos.

Sentóse Paquita en una antesala.

A los pocos minutos se presentó una mujer jóven y bella, y bastante bien vestida.

Creyó la hija de don Pascual que aquella era Clotilde, y se puso en pié y saludó; pero era una doncella, que despues de contestar al saludo, preguntó:

—¿Cómo se llama usted?

—Soy la hija de don Pascual Bonacha.

—Mi señorita no tiene costumbre de recibir á nadie, porque como puede usted comprender...

—¡Su señorita!

—Eso he dicho.

Paquita conoció su error, quedándose avergonzada.

La doncella prosiguió diciendo:

—Pero tanto han encarecido el asunto que á vd. la trae...

—Sí, es de mucha importancia, de mucha gravedad, y no creo que su señorita de vd. se arrepienta de haberme recibido.

—La verá usted.

Desapareció la sirvienta.

Paquita volvió á sentarse.

Trascurrieron cinco minutos, que fueron para ella cinco siglos.

Levantóse una cortina, y Clotilde se presentó vestida sencillamente y sin ningun adorno.

Su doncella siguióla, y se quedó junto á la puerta en actitud respetuosa.

La hija del conde atravesó la antesala, saludó con un movimiento de cabeza á la víctima de Alfredo, y le preguntó:

—¿En qué puedo complacerla á usted?

Lo primero que á Paquita le ocurrió pensar, fué que Clotilde era excesivamente hermosa.

Los celos la atormentaron horriblemente, y tambien se sintió trastornada, porque empezó á comprender que le seria imposible entrar en cierta clase de explicaciones, ni mucho ménos entablar una discusion en aquella antesala en presencia de la sirviente y cuando la actitud de Clotilde era una cortés despedida.

Sin embargo, ya no podia retroceder, y haciendo sobrehumanos esfuerzos para recobrar la calma y dominar su trastorno, dijo:

—Debo suponer que no le es á usted desconocido mi nombre.

—No.

—Pues bien; en la situacion en que me encuentro se hace preciso....

—Señorita,—interrumpió Clotilde,—le evitaré á usted la molestia de explicarse.

—Es que....

—No ignoro que tiene usted, ó ha tenido, relaciones de cierta clase con Alfredo de Saavedra; pero cualquiera que sea el estado de esas relaciones, le advertiré dos cosas: primero, que mi decoro no me permite escuchar el relato de historias ó sucesos de esa clase; y segundo, que hace ya algunos meses que devolví á Saavedra su mas completa libertad, no habiendo entre él y yo mas relaciones que las de una buena amistad. De todo esto puede usted deducir que no tengo interés alguno en los amores de Saavedra, y que no puedo influir en ningun sentido para que adopte tal ó cual resolucion. Si es que Saavedra le ha vuelto á usted la espalda, lo siento; pero la culpa no es mia, y sobre todo, como nada puedo hacer en favor de usted, no quiero saberlo.

—A pesar de esas razones......

—Repito que hablarme á mi de ese asunto es como hablar á otra persona cualquiera, y perdóneme usted que no la escuche más, porque ya le he dicho que mi decoro me lo prohibe.

Y no bien hubo pronunciado la hija del conde estas palabras, se inclinó y se dirigió á la puerta, mientras la sirvienta levantaba la cortina.

Paquita quedó anonadada.

La vergüenza la hizo enrojecer.

La ira produjo en ella el mas profundo trastorno.

Clotilde atravesó el umbral, y cayó la cortina.

La doncella quedó inmóvil.

La desdichada hija de don Pascual se oprimió el pecho.

Dejó escapar un grito desgarrador.

Sintió que repentinamente renacian sus fuerzas.

Quiso seguir á la hija del conde, pero la sirviente se lo estorbó, y le dijo:

—Tranquilícese usted, señorita.... Ya veo que sufre usted mucho; pero debe usted considerar que la culpa no es de nadie mas que de don Alfredo. Todos los hombres son lo mismo, y si quisiera usted tomar mi consejo, no le pesaria engañar usted al primero que se le presente, y así se vengará sin que le remuerda la conciencia por aquello de que paguen justos por pecadores, pues repito que todos ellos son iguales y merecen la misma pena. Cuando se tranquilice usted y reflexione, se convencerá de que usted hubiera hecho lo mismo que mi señorita.

Por fin el llanto corrió por las mejillas de Paquita.

—¿Viene usted sola?—preguntó la doncella.

—No.

—Me alegro, porque está usted muy agitada.... la acompañaré hasta la puerta.

Paquita siguió maquinalmente á la criada, entrando en el coche y dejándose caer pesadamente.

El vehículo se puso en movimiento.

Entre tanto, la hija del conde se preguntaba:

—¿Cómo esta mujer se atreve á dar este paso?

Y luego pensó que por Juanito le seria posible obtener esplicaciones y hacerse bien cargo de su situacion.

Ya sabemos que Juanito no podia descubrir el terrible secreto, porque lo ignoraba y ni siquiera lo sospechaba.

Sin embargo, Clotilde podia hacer algunas deducciones, y adivinar lo que no se le decia claramente.

Por de pronto, tenia ya una prueba de que Alfredo habia abandonado á la hija de D. Pascual, y esto halagaba el amor propio de Clotilde y facilitaba una reconciliacion con su antiguo amante.

¿Cómo habia de suponer Paquita que iba á favorecer á su rival?

Y así lo habia hecho.

Y lo peor de todo era que contra su voluntad y poco á poco, iba ella misma publicando su deshonra.

Cuando la madre y la hija estuvieron en su casa, esclamaron:

—¡Ya no hay esperanza!

No se equivocaban: Alfredo no se casaria con la hija de don Pascual.

La infeliz jóven habia hecho el último esfuerzo.

Ya le era forzoso resignarse.

En vez de emplear el tiempo en lo que no habia de producirle ningun buen resultado, debia invertirlo en poner á cubierto su honor en cuanto era posible que lo pusiese.

Le convenia salir de Madrid: pero esto presentaba muchas dificultades: su padre y el dinero.

En cuanto á lo segundo, ¿por qué no habian de hacer uso de los veinte mil reales?

Si de todas maneras no habian de conseguir otra cosa de Alfredo, al ménos con aquella cantidad podian más fácilmente poner en práctica cualquiera resolucion.

Pensaba la madre que tan deshonrada quedaba su hija tomando los mil duros como devolviéndolos.

No hay que decir que esto era un error.

Paquita mostró algunos escrúpulos pero al fin se convenció.

Veinte mil reales son tentadores para los que de la verdadera dignidad no conocen más que el nombre.

—Pero eso. .

—Tú has sido demasiado crédula, has sido tonta y has abusado de tu buena fé, lo cual prueba que para los crédulos no hay compasion. ¿Por qué has de tener escrúpulos cuando no los han tenido para engañarte? Además, engañando á Juanito lo harás dichoso, por que tesma, mientras que al engañarte á ti te han hecho sufrir mucho. Y para q' no te quede duda de que todos los hombres son iguales, piensa lo que le ha sucedido á la pobre Adela, que se casó con un hombre que parecia un san-

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS ETC.

Art. 1.° Refúndese en el banco de la Provincia la oficina de Cambios con toda su existencia de papel moneda y metálico, para formar el departamento de emision que se agregará á ese establecimiento, cuando se ponga en práctica la ley q' lo haga banco de emision.

2.° El Banco responderá en ese departamento, á la convertibilidad por efectivo de los billetes papel moneda y notas metálicas.

3. El Banco podrá emitir hasta el triple de billetes papel moneda actual, del metálico que reuna con el que tenga en caja él y con el que le lleve la oficina de cambios al refundirse en ese establecimiento, guardando siempre (en adelante, esa proporcion entre su caja metálica y su emision circulante.

4.° Formará parte de esa emision todo el papel moneda y notas metálicas que estén hoy en circulacion.

5.° Una vez constituido el Banco en Caja de emision, convertirá todo el papel moneda y notas metálicas, cambiándolos por los billetes bancarios á metálico que emita.

6.° El tipo de 25 por uno que hoy rije queda subsistente.

7.° Esta ley empezará á regir á los dos dias de publicada.

8.° Comuníquese etc.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "LA PRENSA" EN LOS DIAS 2 Y 3 DE JULIO DE 1872.

El pez por la boca muere

Cuando afanados por demostrarle á "La Tribuna" que la prima sobre los títulos del Empréstito que se estaban vendiendo importaba cerca de millon y medio de pesos fuertes, nos referíamos á las cotizaciones de la Bolsa de Lóndres que daban el tipo de los títulos á 95 y hasta 96 p. %, el Comisionado se reia á carcajadas de nosotros diciendo, que hablábamos todas esas tonteras porque no sabíamos que en Lóndres tenian la costumbre de reirse del mundo financiero y de los gobiernos que negociaban allí sus empréstitos, publicando precios altos por sus títulos que eran nominales y que nadie los obtenia.

Decia el Comisionado entónces mas ó menos estas palabras:

"La Prensa" no entiende estas cosas y se mete á hablar de lo que no sabe, pues le voy á enseñar cómo se hacen estas cosas en Lóndres.

"Esos precios que vd. vé fijados en el "Times" y en el "Economist" como tipo de plaza de los títulos argentinos, son nominales y no se obtienen, pues mientras se esté colocando un empréstito no hay precio verdadero. Son precios simulados que si se van á vender los títulos no se obtienen ni aproximadamente."

Nosotros en nuestra inocencia [illegible], la contestamos al colega: que nos merecia mas fé que sus asertos, la cotizacion de la Bolsa publicada cada dia en el "Times" y cada semana en el "Economist" que daban en Abril de 1871, es decir, despues de lanzado el empréstito al mercado, como tipo de los títulos argentinos de obras públicas el de 90 á 91 1|2 p. %; que daban en los meses siguientes los mismos títulos á 92 ó 93 1|2 y que llegaban hasta decir algunos meses despues.

"Títulos argentinos de obras públicas á 95 y 96 p. %"

Con esto; con las cartas particulares que venian de Inglaterra y con la candida inclinacion nuestra á creer que la Bolsa de Lóndres, por lo menos seria tan séria como la nuestra, que no publicaria jamas como tipos oficiales nada menos que precios de un 7 1|2 p. % mas que el tipo de emision de esos títulos, le contestábamos al colega sus empeñosas aseveraciones, que tenian para nosotros tanto de cifras y convicciones como tenian nuestras apreciaciones de bonachonas y sensatas.

Pues bien, cuando citábamos ese tipo de 92 y 93 p. % ó 95 y 96 p. % para demostrarle al colega que era escandaloso que se colocasen al 88 1|2 p. %, millones de títulos de ese empréstito que se decian no colocados todavia y que hasta el presente año [illegible] cuenta al gobierno Nacional de colocaciones á ese precio; y en el año anterior despues de lanzado á plaza, el comisionado hubiese vendido ó diese cuenta de haber hecho vender millones de fuertes á 88 1|2 cuando la Bolsa de Lóndres daba aquellos precios tan altos, no creiamos á la verdad que habia de realizarse tan á lo vivo aquel refran con que encabezamos este artículo.

Pues bien; el Comisionado ha caido en el garlito como ha caido mil veces en sérias contradicciones en todos los documentos que hemos leido firmados por él sobre el empréstito.

Vamos á hacer un ligero resúmen de como pintaba él la situacion de los títulos en la Bolsa de Lóndres, mientras dejaba colocar nuevos títulos que los de la primera emision á 88 1|2, en partidas de 250 mil libras, de 250 mil y hasta de 750 mil, haciendo todavía algo mas serio, concediéndole á Murrieta y Ca., que se tomasen de una sola vez esas 750 mil libras á 88 1|2 por ciento en el mes de Diciembre de 1871.

Habla el Comisionado.

"Abril 27—le avisaba al Ministro de Hacienda que los títulos valian 2 1|4 y 2 1|2 de premio sobre el tipo de 88 1|2 por ciento, y que esos precios se mantenian apesar del partido que ha combatido el nuevo empréstito y de los medios que ha puesto en práctica para conseguir su resultado."

En Junio 6 de 1871 decia el Sr. Varela al Ministro de Hacienda.

"Hoy los títulos del nuevo empréstito se cotizan de 91 1|2 á 91 1|2 p. %, habiéndose realizado ayer varias operaciones entre esos dos premios."

"Este solo hecho demuestra que no fundo bien al decir que todas las probabilidades son de que nuestros títulos aumenten de valor en lo sucesivo."

El 8 de Octubre decia el señor Varela al Ministro [illegible].

"Los bonos argentinos de 1871, se cotizan de 89 á 91 p. %" es decir despues de pagado el 3 por ciento de renta y la amortizacion, lo que equivalia á 94 á 94 p. % pocos dias antes.

[illegible] de estas aseveraciones quién dirá verdad?

¿El Comisionado en Lóndres ó el Ex-Comisionado en "La Tribuna" de Buenos Aires que daba por ellos tipos por precios nominales?

¿Cuanto vale la palabra Ex en la verdad de las aseveraciones?

¡Y cuanto hace variar la fé pública el quitarle á uno el título oficial!

Y bien, aunque de paso, haremos notar que despues de Abril en que se hizo la adjudicacion del empréstito, el comisionado hizo vender casi 1.500000 libras á 88 1|2 á pesar de que segun él desde 27 de [illegible] valieron menos de 90 3|4 á 91 p. %

En 1871 mandó vender 550,000 libras á 88 1|2 p. % cuando desde Octubre, segun él, habian vendido 90 á 91 p. % con el cupon de 3 p. % ya pagado; de manera que no solo vendió á 88 1|2 lo que valia 93 á 94 p. % sino que regaló 3 p. % del cupon vencido á los compradores de esos títulos cuyo cupon no aparece devuelto al fisco segun los Estados pasados al Senado por el Ministerio.

Posteriormente en 1872, vendiéronse tambien otras 250,000 libras á 88 1|2 p. %, cuando ya hacemos notar que desde 27 de Abril nadie oyó hablar en Lóndres de [illegible], tratándose de los títulos de nuestro mal mirado y nunca bien ponderado Empréstito de Obras Públicas.

De manera pues, que no solo nosotros somos los niños de inocencia en creer que los tipos oficiales de la Bolsa de Lóndres desde 91 á 96 p. % fuesen ciertos, sino que el comisionado Varela lo creyó en Lóndres cuando se los comunicaba al Ministro de Hacienda; viniendo á comprender recien que eran precios falsos de los especuladores ingleses de Lóndres, que hacian aparecer esos precios fingidos de 96 p. % cuando no se podian vender a mas de 88 1|2, precio á que se hacia vender el Comisionado; siendo necesario que este caballero volviese á Buenos Aires y obtuviese el Ex, haciéndose Ex-Comisionado y Redactor de "La Tribuna," para que comprendiese que todo aquello de 91, 92, 93 y 96 p. % era farsa y nada mas que farsa.

¡Cómo aviva la fábula Ex agregada á un título, la [illegible] y penetracion de nuestros hombres públicos!

Pero desgraciadamente las aviva tanto, que el colega ha venido á morir en nuestras manos como un débil pez.

¿Quién se habrá ganado tanto dinero?

EN LA DEL 3 DE JULIO DE 1872

[illegible] que se hace todo el que se preocupa un poco de las operaciones para las que han [illegible] sirviendo los títulos del Empréstito de Obras Públicas, desde que el Gobierno Argentino no tiene [illegible] comprobante que justifique; qué cantidades de títulos se han vendido (si es cierta la tal recojida); [illegible] luego á 88 1|2 p. % y cuanto á mayor precio etc. etc.

Cuando se hacen operaciones de este género, es de práctica obtener un certificado en toda forma de los corredores que intervienen en la negociacion, para que el comitente pueda probar á su mandante el precio verdadero á que ha comprado ó vendido [illegible] de crédito: y es práctica tambien no solo exigir [illegible] certificados sino tambien cópia [illegible] cotizacion de la Bolsa en el dia que se [illegible] la operacion, así como otros papeles oficiales [illegible] con gran facilidad para demostrar [illegible] comitente que ha obrado con perfecta honorabilidad en el ejercicio de su mandato.

Entretanto, el Ministro de Hacienda no tiene un solo documento de este género para probar á que precio se colocaron esos 5 millones, que dicen que se [illegible]; y á como se vendieron esos títulos hasta 2.222,400 libras que estaban colocadas ya en 7 de Octubre de 1871: 250,000 libras que las [illegible] tomar el Sr. Varela á 88 1|2 á los Sres Murrieta y Cia en 20 de Diciembre y 750,000 libras mas que tomaron estos mismos al mismo precio en Marzo 20 de 1872 [illegible] de las 221,000 libras colocadas en 12 de Abril último desde 92 1|2 á 93 p. %.

No es una [illegible] de lo que se trata para que no [illegible] preocupado todos los que han intervenido en [illegible] negocios, de justificar ante el Gobierno el precio real y efectivo de la venta de los títulos que [illegible] los Sres. Murrieta y Ca., como las razones [illegible] en relacion al tipo corriente de plaza y [illegible] en ella de la demanda de esos títulos, que [illegible] hecho á los señores Murrieta y Ca. de un millon de libras en Diciembre último y marzo del corriente año á 88 1|2, cuando el Comisionado mismo nos revela que valian en la plaza esos títulos nada menos que 89 á 91 en 8 de Octubre, deducido el cupon de 3 p. %; es decir 93 á 94 p. %, y en Abril 90 3|4 á 91 p. %, despues de pagar el cupon de Marzo; es decir, 93 3|4 á 94 p. %; [illegible] los diarios ingleses denunciaban [illegible] mayores que esos que el Comisionado [illegible] mas bajos, sin duda por no [illegible] mucho al Gobierno, y quizá por esa modestia característica en el Sr. Comisionado que le ha impedido siempre darse bombo respecto de las grandes bondades, provechos y conveniencias para el país obtenidos en esta negociacion, hecha segun sus inspiraciones particulares y no con arreglo á las órdenes de su gobierno.

Bien pues, apesar de haber hecho tantas cuentas sobre el asunto de la prima que se le ha eclipsado de entre las manos al gobierno argentino y cuya pérdida ya habíamos hecho montar á 817,000 fuertes en nuestros artículos antes de conocer estos documentos publicados hoy, no podemos resistir á la tentacion de hacer otra cuenta de detalle sobre el mismo asunto, á ver si así se descubre quien se ha ganado tanto dinero.

En Abril, ya el comisionado anunciaba que la emision circulante iba á quedar reducida á un millon de libras, retirando los cinco millones que nos cuenta él que se retiraron y apesar de que Murrieta y Ca tenian obligacion de tomar á firme millon y medio de libras.

Quiere decir, pues, que desde 27 de Abril á 7 de Octubre de 1871, segun resulta de las comunicaciones del Comisionado y de los Sres. Murrieta y Ca. se negociaron ó revendieron (que nosotros creemos que recien se vendieron por primera vez) 1.222,400 libras fuera del primer millon emitido.

Desde 27 de Abril ya valian los títulos segun lo anunciaba el Comisionado 91 p. %

Demosle fé á su modesta aseveracion de que era este tipo mas bajo el que traian ya los diarios ingleses y contemos que á fines de Agosto próximo antes de pagarse el dividendo de 3 p. % valian esos papeles 94 p. %

Hay pues entre ese tipo y el de 88 y 1|2 p. % un 5 1|2 p. % de premio.

Tomemos un término racional y supongamos ese premio solo en 4 p. % como término medio de las ventas que se hicieron de ese 1.220,400 libras desde Abril á Octubre, y tendremos entonces un promedio de:

48,896 libras ó sean 239,591 fuertes ganados por alguien entre el premio de plaza de los títulos y el de 88 1|2 á que creyó conveniente el comisionado que se vendiesen y que lo creyó mas conveniente la casa Murrieta y Ca.

Lleven cuenta nuestros lectores que éstas son cuentas claras.

Eran ya 239,591 fuertes ganados hasta 27 de Octubre de 1871.

¿Cual seria el feliz mortal que pellizcó tan buena suma en solo la negociacion de las 1.222,400 libras?

Sensible es que Murrieta y el Comisionado no acompañasen comprobantes de esas ventas, para saber quienes fueron los agraciados ó favorecidos que compraron esos títulos y qué corredores intervinieron en la venta y en que fechas y por que cantidades de títulos se hicieron las entregas.

Así no solo quedaria tranquila la conciencia del gobierno arjentino, sino tambien la Contaduria tendria datos fijos para debitarles á Murrieta y Ca., el valor de esas ventas segun las fechas en que se realizaban; pues desde 27 de Abril al 7 de Octubre, habia un intérvalo que autorizaba la liquidacion de una buena suma de intereses contra Murrieta y Ca. y á favor del gobierno.

Vamos ahora á otra partida.

Se trata ahora de 250,000 libras tomadas á 88 1|2 por Murrieta y Ca. con el consentimiento del Comisionado, en Diciembre de 1871.

Pues bien, en esa época, decia el Comisionado con fecha 27 de Octubre despues de pagarse el cupon, que valian los títulos 91 p. %; es decir 94 p. % con el cupon, y como fueron subiendo de precio, los diarios ingleses daban á entónces mayor precio.

Tenemos pues, otra vez un premio de 5 1|2 p. %, perdido por el Fisco sobre esta consesion de 250,000 libras vendidas á Murrieta y Ca. á 88 1|2 p. %

El importe de ese prémio es de 13,750 libras ó sean 67,385 fuertes.

Se ganarian esta suma los Sres. Murrieta y Ca., ellos solos, solitos?

Lloran tantas pérdidas y tantos perjuicios estos caballeros, en todas sus comunicaciones al Gobierno Arjentino; que es difícil creer que recibiesen ellos solos esta utilidad, que en cierto modo debiera enjugar las lágrimas de banqueros tan llorones.

¿Quiénes serian entónces los agraciados?

Lleven cuenta nuestros lectores.

239,591 fuertes de la partida anterior que hemos analizado y
67,385 de esta, hacen

306,976 fuertes que vale la pena de ocuparse de ellos y pensar en ellos, pues no son tan poca cosa.

Vamos ahora á otra partida.

La de 750,000 libras que por autorizacion del señor Comisionado de 20 de Noviembre, que no aparece publicada entre los documentos del Apéndice, tomaron los Sres. Murrieta y Ca. á 82 1|2 p. %; de las que solo dice que tomaron 400,000 á ese precio en Marzo 20 y recien en Abril 13 avisaron que tomaba otras 150 mil libras mas.

Antes de hacer cuentas sobre estas partidas; debemos hacer notar lo escandaloso de estos procederes.

La casa Murrieta se hacia autorizar en Noviembre para tomar 750 mil libras á 88 1|2 debia suponerse, pues, que abonase su importe en cuenta al gobierno ó le remitiese el dinero.

Nada de eso; se obligaba á hacer los pagos á largos plazos y recien en marzo 20 se daba por recibida de 400,000 libras y en Abril 13 se daba por recibida de otras 150 mil libras, dejando así trascurrir 4 ó 5 meses desde que aseguraba el precio hasta que decia que recibia los títulos; que bien podia haberlos recibido cuando se lo antojase desde que ellos eran tenedores de todos los títulos no vencidos y retenidos por cuenta del Gobierno, como habian hecho lo que se les habia ocurrido con todos los 5 millones, vendiéndolos, recojiéndolos, volviéndolos á vender y especulando así en la Bolsa con los títulos que el comisionado les confió ó depositó en su casa, sin garantias de ningun género á juzgarse por lo que nada dicen á este respecto sus lacónicas é imperiosas comunicaciones al Ministro de Hacienda

Vamos ahora á las cuentas.

Se trata de 550 mil libras vendidas á Murrieta y Ca. á 88 1|2 en Abril y Marzo de 1872 aunque valian 94 p. % segun el Comisionado y 95 y 96 p. % segun los diarios ingleses y las cotizaciones de la Bolsa.

Tomemos pues solo el 5 1|2 p. % de premio sobre 88 1|2 y tendremos que esas 550 mil dan una prima de 30,250 libras, ó sean 148,225 ps fts.

Agrégues esta suma de........ 148,225 fuertes
á.......................... 306,976 fuertes
que dejábamos el saldo de los desfalcos anteriores, y tendremos.......................... 455,201 fuertes

que es necesario saber quien los ha gastado con Murrieta y Ca.; pues tanto reclaman y tanto se lamentan estos caballeros, que sus jeremiadas parecen autorizadas por el hecho de no haberse ganado ellos solos esta suma desde que los cuatro cientos mil pesos fuertes de la comision que les quedaron despues de pagadas 40 mil libras á Cohen y á Thompson y el 1 p. % que reclaman por nueva comision de recojida y reventa al gobierno, que importaria 250,000 fuertes, harian entónces 1 millon 105,000 fuertes, que es una utilidad mas que suficiente para que no lloren tanto ni se lamenten tanto.

Alguien pues ha ganado estas sumas en sociedad con los Sres. Murrieta y Ca. y el comisionado ha hecho mal y muy mal en haberse dormido en las pajas y dejar que entre la Casa Murrieta y Ca. y los que le han ayudado en estas trapizondas, hayan esplotado ignominiosamente al gobierno argentino. quizá sin sospecharlo el Comisionado, lo que no le revela de toda culpa.

Culpable y muy culpable es el Comisionado, si no ha sido bastante astuto y bastante perspicaz para descubrir estos manejos; y si sus males y sus enfermedades no le permitieron abrir el ojo lo bastante, para ver quien andaba mezclado en estas peripecias nada limpias, debió en el acto renunciar su cargo, y detener la negociacion, mucho mas desde que habia llenado los deseos del Ministro de Hacienda de no colocar sino un millon de fuertes, en vez de seguir colocando y colocando cuanto querian y se les antojaba á Murrieta y Ca. á 88 1|2, apesar de que el Gobierno no queria mas dinero, sin duda porque sabia que se hacia como se estaba haciendo el negocio, segun revela en su decreto posterior al decir que se hizo como se hizo; palabras que encierran un cargo mas grande que colosal era el pensamiento de las tres palabras de César.

El punto objetivo, pues, de esta parte de la negociacion debe ser el averiguar quien ha ganado tanto dinero en estas recojidas, ventas y reventas de los títulos del Empréstito, para que otra vez no se deje sorprender otro comisionado como lo han sorprendido al actual Ex-Comisionado, haciéndole comer gato por liebre, desde que se vendieron tantos millones de títulos á 88 1|2 p. % en los dias en que el mismo sabia y avisaba que valian en plaza 90, 91, 93 y 96 p. %.

Felizmente, los que han ganado tanto dinero en este negocio, empezarán á arrepentirse en 13 de Abril último, como si la ausencia del Comisionado que se habia venido ya de Lóndres, hubiese despertado en ellos ciertos sentimientos de lealtad y de rectitud que habrian estado comprimidos por la tentacion de tener tan cerca de ellos al Sr. Comisionado, que con su candidez y su negligente inocencia estaba dejándose esplotar á él y al gobierno, sirviendo de instrumento inconsciente para hacer inocentes al Ministro de Hacienda y al Presidente y engañar á los pobres prestamistas y suscriptores de Lóndres.

Pero como esto es significativo y merece un estudio especial, lo reservamos por eso para otro pequeño artículo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid 18 Mayo de 1873.

Las conversaciones políticas giran estos dias naturalmente sobre la actitud que adoptará el gobierno en las futuras Córtes. Sobre esto se dan diferentes noticias, siendo las mas verosímiles que el gobierno resignará en la Constituyente los poderes de que se ha investido á sí propio. Pero si el Sr. Figueras preside la Asamblea, el Sr. Pi continuaria al frente del gobierno.

Tambien se dice, segun El Imparcial, que las Córtes, tan pronto como resuelvan las cuestiones de carácter económico y alguna otra de necesidad urgente, suspenderán sus tareas hasta el otoño, en cuya época volverán á reunirse para discutir el proyecto de Constitucion federal, que ya estará entónces redactado.

Un poco galanos nos parecen esos cálculos, porque ha de contarse con el carácter especial de la Asamblea Constituyente. Los mas optimistas presumen que nombrada la comision de constitucion, y nombrado un presidente de la república, se votarian sin debate ó por autorizacion las medidas mas urgentes de hacienda, y se suspenderian las sesiones durante el verano para dejar tiempo á la comision constitucional. Si esto hiciera la Asamblea Constituyente, daria muestras de una docilidad poco comun.

Desde anteayer circulan los rumores mas graves respecto del estado de Sevilla, donde la huelga tomaba grandes proporciones y donde se habia hablado de amenazas á determinados establecimientos. Recibimos hoy, sin embargo, periódicos del sábado, y aunque la huelga continuaba, el órden no se habia alterado afortunadamente.

Pero hoy ha de coincidir en Sevilla la gran manifestacion de los huelguistas, en número de 15,000, con el restablecimiento de la contribucion de consumos, y no sabemos si habrá en la autoridad resolucion bastante para estorbar que algunos fanáticos aprovechen la resolucion de tanta gente sin trabajar.

El partido republicano no está satisfecho con la prudente parsimonia con que el Sr. Salmeron ha procedido la cuestion del personal, y hoy publica La Igualdad un terrible artículo para que se declare interina toda la magistratura.

En Zaragoza ha sido muy bien recibida la descentralizacion del canal imperial de Aragon, y producido escelente efecto el que en una época como la presente, que la pasion política lo invade y envenena todo, el poder ejecutivo, ó mejor dicho el ministerio de Fomento, se haya sobrepuesto á las exageraciones, siempre funestas, de partido, ó mejor de los que especulan con sus opiniones políticas, y en la formacion de la Junta del canal, se haya tenido presente, además de la política, la competencia, interés y representacion de las personas designadas.

Una tristísima noticia ha comunicado el cable. El brigadier Benegasi, que sirvió en el ejército espedicionario de la isla de Cuba, ha muerto uno de estos dias, segun telégrama recibido ayer por el Gobierno.

El brigadier Benegasi era un valiente, esclavo de su deber y de la ordenanza militar, ageno á los partidos políticos y que habia deseado volver á Cuba, porque allí al menos, decia al partir, se combate por la patria, y en aquellas inmensas soledades no se oye el grito de las miserias de los partidos políticos.

Los asaltos á los trenes de la línea del Mediodia, menudean de una manera que demuestra la impunidad en que quedan tales atentados.

Segun telégrama del gobernador de Ciudad-Real siete hombres armados y montados intentaron detener el tren de Madrid cerca de Miguelturra: el coronel de la Guardia civil, que volvia con algunos guardias de Alcázar, bajó y procuró capturarlos, sin haberlo conseguido por la distancia á que ya se encontraban, en razon á que trayendo la máquina mucha velocidad no pudo parar en el acto.

Estos dias han sido llamados á declarar ante el juez especial algunos representantes de los que compusieron la comision permanente. Estos, aunque reivindicando sus derechos de diputados de la nacion han referido los tristes sucesos de aquella noche.

El gobierno nada sabe oficialmente de la entrada de D. Cárlos en España. La forma en que la Agencia Fabra comunica la noticia, hace creer que esta, cuando menos, es prematura.

Los diarios franceses publican el parte de Dorregaray á D. Cárlos sobre la accion de Estella. Anuncia en él que las tropas republicanas habian tenido 112 muertos, entre ellos 3 gefes, 26 heridos y gran número de prisioneros, entre ellos el coronel Navarro, los dos gefes de Sevilla, el de ingenieros y otro de Barbastro. El marqués de Valdespina habia sido herido. Los carlistas perdieron 18 muertos y 37 heridos.

La entrada de Saballs en Mataró habia sido comunicada por el comité carlista á la Prensa de Paris que empieza á considerar muy sério el movimiento carlista.

Observa un cólega que de 97307 electores que tiene Madrid, han obtenido los candidatos triunfantes 21,088 votos, lo cual significa que 97,307 voluntades madrileñas que tienen derecho á intervenir en la constitucion del país, no llegan á la cuarta parte siquiera las que están representadas en la próxima Asamblea.

Seria en efecto un trabajo curioso el de comparar los resultados de las diferentes elecciones hechas con el sufragio universal despues de la revolucion de 1868.

Nosotros no hemos tenido espacio para recoger con minuciosidad todos los datos; pero tenemos algunos que se prestan á consideraciones atendibles. En las primeras elecciones para las Constituyentes de 1869, habia en Madrid 82,721 electores y tomaron parte 54,662. En las Córtes abiertas en 3 de Abril de 1871, el número de electores era próximamente el mismo y votó proximamente la mitad. Análogo fué el resultado de las Córtes abiertas en 24 de Abril de 1872, las de Sagasta, y las radicales inauguradas el 15 de setiembre de 1872 ya solo votaron 25,281 electores, siendo el número total el de 81,393.

En las últimas elecciones, en que con la estension del sufragio á los jóvenes de 21 años el número de electores ha subido á 97,307, ya sabemos por los datos publicados por los periódicos que solo han tomado parte 21,088, en cuyo número hay que contar los que por la índole de sus industrias están siempre á disposicion de todos los gobiernos. Los diputados por Madrid no representan una cuarta parte siquiera de la opinion pública, y no sabemos que harian si deferentes como parecen serlo al mandato imperativo, los 70,000 electores que no han votado, se reunieran para manifestarles que no representan en manera alguna las opiniones de la mayoria.

El periódico legitimista "La Bandera Francesa", dice que D. Cárlos ha debido entrar en Navarra en la noche del 14 al 15 del corriente y tomar el mando de sus fuerzas, resuelto á vencer ó morir.

El mismo periódico asegura que D. Cárlos ha contratado un empréstito en Lóndres, y que Ollo y Dorregaray han sido ascendidos por D. Cárlos, á mariscal del campo el primero y á teniente general el segundo.

Al cabo de 13 dias de ocurrido el desastre Eraul, el ministro de la Guerra ha creido que no podia demorar por mas tiempo la publicacion del parte detallado, que no es probablemente el mismo que enviara al gefe de los cazadores de Barbastro, que lo firma, y que tampoco está completo, pues se omite la relacion de las pérdidas esperimentadas en hombres y material.

Hay, sin embargo, una indicacion desagradable y que puede ser muy grave, la de que el armamento Berdan quedaba inutilizado en las primeras horas del fuego, circunstancias que á cualquier gobierno por poco previsor que fuera, debia introducir á detenidas investigaciones, pues no hay derecho á esponer la vida de los soldados con armamento poco seguro, como mas de una vez hemos tenido ocasion de decir cuando se habla de proyecciones para adquirir armamento á precios baratos.

El parte detallado de la accion sostenida por la columna del coronel Navarro contra las facciones de Ollo, Dorregaray y otras reunidas, ocurrida el dia 5 del actual, dice así:

"Hay un timbre que dice: "Columna del ejército de operaciones del Norte."—E. M. G.—Exmo. señor: Continuando la persecucion incesante que la columna del Coronel Navarro venia haciendo á la faccion, salió de Zudaire en la mañana de ayer sin noticias ciertas de la situacion del enemigo; pero atendida su marcha del dia anterior, era de presumir que se encontrase en Valdollin: la columna entró en este valle por el puerto de Ollogoyen, y se vió destilar á la faccion Ollo, Dorregaray y otras reunidas, en número de unos 4,000 hombres, hacia el puerto de Echavarri para volver á entrar en la Amezcha baja tal vez, si la columna continuaba su pista.

Despues de un descanso de una hora en Galdeano, se emprendió de nuevo la marcha por Echavarri sobre Abarzuza; un flanqueo de dos compañias á la izquierda, apenas llegó á media ladera, se vió envuelto por numerosas masas y un nutridísimo fuego.

Se continuó la marcha hasta la parte superior del puerto, marcha que protegió la artilleria desde abajo con sus fuegos: en este punto la faccion ocupaba fuertísimas posiciones.

El fuego de la infanteria con el de la artilleria hicieron rechazar al enemigo de ellas. Consiguiendo este resultado, se establecieron las piezas en la superior, dando lugar de este modo á que se llevaran la ventaja nuestras tropas, avanzando sobre el enemigo durante mas de tres horas; pero las masas enemigas, relevadas sin cesar, consiguieron fatigar á nuestras fuerzas ya reducidas, y despues de cinco horas de fuego emprendió la retirada sobre Abarzuza el ala derecha, sobre Echavarri la izquierda.

En este momento sensibles pérdidas tuvieron lugar; el jefe de la columna y algunos otros varios oficiales y soldados y algun material de artilleria cayó en poder del enemigo, de todo lo que daré parte detallado á V. E. cuando me sea posible. Nuestras pérdidas en hombres han sido considerables; las del enemigo lo son mucho mas, sin que pueda por hoy señalar el número de unas y otras.

Las fuerzas de esta columna se han reunido hoy en esta ciudad, protegidas en parte por la columna de Castañon.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su debido conocimiento y en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Estella 6 de Mayo de 1873.—Exmo. Sr.—El coronel, teniente coronel, Ignacio Moreno.

Hay un timbre que dice: "Ejército de operaciones del Norte."—E. M. G.—Exmo. señor; remito á V. E. adjuntas las relaciones nominales de los jefes y oficiales, y numérica de la tropa, de las bajas por todos conceptos ocurridas en la accion del dia 5 en las alturas de Eraul, incluyendo además otra del material de artilleria y ganado inutilizado y perdido, cuyos detalles ofrecí dar á V. E. tan pronto como me fueran concedidos; debiendo manifestarle como ampliacion al parte del dia 6 que los heridos en su mayor parte han sido de arma blanca, por haber tenido lugar la lucha en un terreno de bosque muy cerrado, de notable escabrosidad y dispuesto con antelacion por el enemigo con defensa para oponer una fuerte resistencia llevada á cabo con tenacidad; con mayor aun fué rechazado á la bayoneta reiteradas veces.

Difícil es calcular el número de muertos que ha tenido la faccion; pero con seguridad, segun los datos recojidos, no bajarán de 58; el de heridos, que debe ser proporcionado, es aun mas desconocido, pues los retiró del campo el enemigo antes de abandonarlo.

Cumple á mi deber manifestar á V. E. los muchos desperfectos que ha tenido de armamento Berdan que usa la fuerza de esta columna, quedando gran parte de él destruido en las primeras horas del fuego.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona, 8 de Mayo de 1873—Exmo. señor—El coronel teniente coronel, Ignacio Moreno."

En cuanto á las noticias del momento, no hay que buscar en la Gaceta rastro de las que abundantemente surten á los periódicos; el diario oficial adereza los sucesos á su gusto, y hoy se limita al conciso párrafo que sigue, anunciando una victoria:

"Cataluña—El capitan general, marchando ayer con cuatro columnas en persecucion de las facciones Miret, Naratat y Pino, las hizo varios heridos, dispersando las primeras en pequeños grupos y derrotando la de Pino, de la cual resultaron 14 muertos, 4 prisioneros, y segun voz general muerto el cabecilla por dos cazadores de Alcolea. Entre los documentos tomados, no se ven mas que órdenes por todo de pena de la vida."

Correspondencia de Italia.

Roma, 10 de Mayo de 1873.

El ágio del oro y las quiebras del comercio, son dos calamidades que toman de dia en dia en Roma aterradoras proporciones. La primera constituye una crisis, y la segunda produce un mal humor tal, que hasta los mas indiferentes empiezan á preocuparse.

Como el ágio del oro altera el precio de todos los objetos las condiciones de la vida material cambian al mismo tiempo que aquel sube: y no se vé el remedio, porque el gobierno, al que, con mas ó menos exageracion, se echa aquí la culpa de todo lo malo que sucede, en este punto la tiene solo; y lo prueba con dos palabras. El señor Sella dijo en pleno Parlamento que para celebrar sin mistificaciones de cifras el presupuesto, era indispensable que la renta del 6 por 100 subiese á 83. Al efecto, la bolsa en manos de los especuladores que trabajan al lado del gobierno, empezó á subir en Italia cuando en las demás plazas bajaba, y despues de cuatro años de este juego desatentado é inmoral, el presupuesto para 1874 se presenta con un déficit de 131 millones de francos, segun el Ministro de Hacienda ó de 200 millones, segun aseguran los miembros mas competentes de la comision parlamentaria. Por su parte la renta, que aquí la tenemos al 73,25 céntimos, en Paris, en Berlin, en Lóndres, en los mercados donde no alcanza la influencia gubernativa, se estaciona al 63, y este es el tipo que debe tenerse en cuenta, por la razon apuntada, y porque en estas plazas el valor es el real; esto es, el efectivo.

Así, pues, el resultado claro, preciso del sistema adoptado con tan mal consejo por el ministerio, ha sido crear una crisis gravísima que producirá otra mayor cuando quiera retrocederse. Desde 1869 no ha sobre-venido en Italia ningun hecho grave que pudiera entorpecer la marcha y arreglo de su hacienda, de modo, que la culpa toda de cuanto hoy sucede recae sobre el ministerio, como digo en un principio.

El señor Sella se disculpa diciendo que la causa principal del ágio es la escasa última recoleccion, y hasta indicó que se buscaba el oro porque Francia lo necesitaba en gran cantidad para satisfacer los plazos de la indemnizacion debida á Alemania. Pero esta argumentacion cae de por sí, aunque no se considere mas sino que esa misma Francia, que paga la indemnizacion, y para ello busca el oro á cualquier precio dentro y fuera, no vé crecer el ágio, que hoy está reducido á la nada, y además soporta las consecuencias de los inmensos desastres que le ha producido la guerra y las consecuencias de la guerra. Por otra parte, las razones del ministro italiano, á lo mas, serian precarias y temporales cuando el aumento del ágio aquí es constante y progresivo.

Para mí las verdaderas causas del ágio son la poca ó ninguna confianza que inspira el gobierno, y el curso forzoso del papel moneda. Y para justificar una vez mi aserto, y limitándome á lo segundo, diré que el Parlamento autorizó la circulacion obligatoria de billetes por una cantidad determinada, pero estraordinaria. Al imponer tal suma sobre el país debióse tener presente que iba á empezar el ágio del contante, y que establecido con el curso forzoso de los billetes un monopolio para la sola banca nacional, era absolutamente indispensable impedir la emision ulterior de mas billetes por parte de otros bancos y hasta impedirla en caso de verificarse. Si la primera emision del Banco Nacional dejaba un suspiro á la circulacion de la moneda, esta venta enteramente embebida por la circulacion de otros cien Bancos que han nacido á la sombra de este abandono que reina en todo y muy principalmente en lo que al crédito se refiere.

Autorizado ó consentido el curso obligatorio de ese millon de institutos, algunos de los cuales ni siquiera dicen en sus billetes dónde residen, el comerciante, que necesita pagar las letras en el estrangero, si solo tuviese en su caja billetes de una sola banca hallaria el contante, si no á la par, al 2, al 4 ó al 6 por 100; pero debiendo cambiar todo aquel papel hetorogéneo por el gobierno, paga, cuando menos, un 17 por 100, como hoy sucede ya.

Y esta desproporcion que salta á primera vista, refluye sobre todos los consumidores, por que la disminucion de valor en la moneda usual conduce al aumento de precio en los géneros que están en comercio y en cuanto forman las necesidades de la vida.

Si el Gobierno, pues, no presenta una ley que prohiba la emision á todo Banco que no sea el suyo ó llamado "Banca Nazionale," y al mismo tiempo no se abstiene de autorizar á esta para nuevas emisiones hasta tanto que cese el curso forzoso, limitando rigurosamente sus gastos á los ingresos mediante unos presupuestos-verdad, el cataclismo es tan seguro, como que ya ninguno lo pone en duda hasta entre los mismos especuladores.

Respecto del comercio, dos palabras bastarán para cumplir con mi propósito.

Casi todas las quiebras que diariamente suceden en Roma recaen sobre negociantes que de Milan, Turin, Florencia y otros puntos de Italia han venido aquí á plantar sus especulaciones. Y esto era de prever.

Por la sola cesion de un local se han pagado cantidades fabulosas, á las que han debido unirse la de los arriendos, que subieron de una vez á mas del cuádruplo, y las contribuciones, que siempre crecen.

Para gastos tales, forzoso era aumentar tambien los precios de los géneros, tanto mas cuanto que estos, comprados con oro en su mayor parte por estranjeros, debian venderse á papel de un valor como el que hemos visto. Este aumento, por una parte, la poca voluntad de la clase rica de Roma de ir á dar sus dineros á los invasores, y á la miseria creciente de las no acomodadas, no daban ó no dan á esa invasion de tiendas lujosas el producto que necesitan para vivir.

Además, con los forasteros no puede contarse, porque estos no compran sino los objetos especiales de Roma, razon porque se sostienen las tiendas antiguas de aquellos géneros; por todo lo cual es totalmente, despues de una tremenda catástrofe la amigracion de todo este comercio no indígena, digámoslo así, y despues, la vuelta á las antiguas condiciones, que serán sostenibles porque vendrá con la rebaja de los alquileres que son escandalosos, no solo para Roma, sino para la ciudad mas cara del mundo.

Lo que ya tenia anunciado á V., ha sucedido cuando menos se esperaba nos cayó encima una crisis ministerial conjurada despues de cuatro dias, pero conjurada de un modo que exactamente puede aplicársele el proverbio de «peor es el remedio que la enfermedad.»

Discutíase la ley concerniente al establecimiento de un importante arsenal en Taranto: una parte de la Cámara, asustada del estado espantoso en que se halla la hacienda, pedia que se aplazasen los trabajos de dicho arsenal, la comision por su parte, considerando que el puerto de Taranto es una de las riquezas de Italia, propuso un proyecto completo, que traia consigo un gasto de 23 millones de francos, pagaderos en diez años. El ministerio de propósito, para probar la crisis que deseaba, ó por ligereza (que no lo creo), adoptó la peor de las soluciones, es decir, un proyecto irrealizable, que no exigia mas que seis millones, esto es, arrojar al mar una suma que no correspondia á ninguna idea útil.

La Cámara, por mayoria, aprobó el proyecto de la comision.

El ministro de Hacienda Sella, supo este resultado en el Senado, y corrió al Congreso para pedir que se suspendiese toda deliberacion, pues declaraba que el gobierno debia reunirse para manifestar en la sesion inmediata su resolucion.

Todos se quedaron estupefactos de encontrarse con una crisis, y mas aun cuando en la sesion del dia siguiente, el ministerio volvió á pedir otro plazo, y esta vez de cuatro dias, pues la crisis continuaba.

Seria largo y molesto detallar á V. cuanto ha pasado en los dias en que puedo decirse no hemos tenido gobierno, y me limitaré al resultado dándole informaciones que pocos conocen.

El rey se disgustó mucho de que en momentos tan graves como los actuales sus ministros provocasen un conflicto; oyó á los presidentes de la Cámara y del Senado, con los jefes de las fracciones constitucionales, rogó á los ministros que retirasen las dimisiones, en fin, hizo los mayores esfuerzos por desembarazarse del enredo en que se le queria envolver, pero todo era inútil. Y tal iban las cosas, que fué necesario que mostrase al señor Lanza una carta del señor Ratazzi, en la que este jefe de la oposicion se comprometia á formar Gabinete, y que viniesen telégramas muy enérgicos de Berlin, para que se retirasen las dimisiones y se presentase el lunes el ministerio á anunciar que continuaba en su puesto *porque así le habia impuesto la corona.*

La entrada en el aula de Monte-Citorio produjo de por sí un murmullo bastante significativo de los diputados y de las tribunas públicas; pero cuando el señor Lanza pronunció las palabras que dejo subrayadas, el murmullo fué tal, que por espacio de 5 minutos no pudo continuar el aturdido ministro. ¿Qué tal habrá sido el efecto de estas palabras y del resultado inconstitucional de la crisis, que un periódico tan moderado y oficioso como "La Libertà" dijo en su artículo de fondo titulado "El fin de la crisis" lo siguiente? "No se puede imaginar nada menos parlamentario ni menos constitucional que semejante proceder. La base verdadera del sistema constitucional es precisamente que son gobierno aquellos que gozan de la confianza de la Cámara. La corona no puede librarse de esta condicion de su propia existencia, sino rompiendo una página del Estatuto. Se engañaria grandemente quien creyese que hechos de esta naturaleza pueden quedar sin consecuencias. Las tendrá y gravísimas. El Sr. Lanza y sus colegas, separando á la corona del recto uso de su prerogativa, le han prestado un triste servicio del que para ella y para nosotros esperamos que un dia no deban darle cuenta. Deploramos plenamente lo acaecido: si debiera repetirse á menudo, "seria muy difícil preveer qué forma de gobierno tendria la Italia dentro de pocos años."

¿Qué le parece á vd. el lenguaje del diario mas templado y monarquico de Italia? ¿No es esto discutir al rey? ¿No es esto ir á paso de carga á la revolucion tal y como lo han entendido sus exaltados compatriotas? Le repito lo que ya estoy cansado de decirle: aquí estamos sobre un volcan, y nos acercamos á recoger el fruto de la inmoralidad política y administrativa.

Retirada la ley que causó la crisis, para presentarla mas tarde enmendada, empezó la discusion del proyecto contra las corporaciones religiosas en Roma. Ya hace dos dias que se empezó el debate. El ministerio confia que la ley, con las enmiendas que él presenta, será aprobada, gracias principalmente á la ausencia de muchos diputados de la izquierda, y á la promesa que ha arrancado á la mayoria de votaria, con la amenaza, en caso contrario, de dejar el poder el Sr. Ratazzi.

Pero qué tal será la ley, que el mismo periodico La Libertà dice de ella, que el ministerio quiere regalar á Roma una ley que la ciudad rechaza," y el diputado radical Casarini, en el discurso pronunciado ayer en la Cámara, calificándola de reaccionaria, salió con esta preciosa confesion: "Respetar las órdenes religiosas, cuya existencia está "unida íntimamente al ejercicio libre y pleno de la "autoridad de los Papas, no es la mision de la re"volucion italiana, y si tal fuese el objeto que "nos hemos propuesto viniendo á Roma, aquí nada "tendremos que hacer."

Al mismo tiempo, esto es, en la misma sesion, otro diputado ministerial, el Sr. Carutti, con aplauso de un grupo de un partido, decia: "No hubo imperio ni potencia humana jamás que haya tenido "como el Papado el poder de dominar el mundo "con la palabra: no tuvo émulos en el pasado, no "tendrá sucesores en el porvenir."

No obstante, las leyes se votarán si hay número suficiente de diputados, pues así lo exige Prusia, que es hoy la que domina á Italia, como antes de la caida de Napoleon, Francia era la imperante, pues de este desgraciado país, dominado por pandillas y clubs, dijo perfectamente el poeta:

¡O vincitori ó vinti, sempre schiavi!

En hoja aparte incluyo á vd. el testo de las enmiendas que á este proyecto de ley ha presentado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el jefe del departamento de Gracia y Justicia.

El Santo Padre adelanta en su convalecencia, si bien la estacion estravagante no ayuda, antes por el contrario, contribuye á sostener las afecciones reumáticas. Con todo, han vuelto á establecerse las audiencias periódicas, y hace pocos dias hubo una solemne, pues era admitida á tan alto honor la diputacion del Consejo general de los peregrinos de Francia, la cual presentaba al augusto gobernante homenages y felicitaciones por su onomástico.

El vice-presidente de la misma, vizconde de Damas, leyó un afectuoso y enérgico mensage, al que respondió en francés Su Santidad, compartiendo por último, la apostólica bendicion á la diputacion y á la Francia. Dió tambien á besar la mano á todos y regaló á cada uno la medalla del Concilio y un ramito de flores, que acompañó con estas palabras: "Presentadlo, en nombre mio, á las señoras de vuestra familia."

He asistido á la fiesta de San Pio V. patron del nombre pontifical de Pio IX. La concurrencia era numerosa en Santa María la Mayor, en la capilla consagrada á la memoria del Pontífice, bajo el cual tuvo lugar la victoria de Lepanto.

El cuerpo del santo se veia, y le he observado atentamente. Hay en aquella austera fisonomía el carácter de hierro del Ghirlieri, dominicano piamontés, que nació en Bosco, cerca de Alejandría El color de la piel es amarillenta; tiene barba blanca cuidadosamente conservada; viste el trajo pontifical que se conserva perfectamente; las manos estan cubiertas con guantes blancos, y le contó tres gruesos anillos en la derecha.

Admirábanse magníficos ramos de flores sobre la balaustrada de marmol blanco de la *cripta*, en que se conserva el *presepio* reliquia del nacimiento de nuestro Redentor. Me aseguraron que aquellas flores fueron llevadas por órden de Su Santidad, de los jardines del Vaticano.

En un salon inmediato á la capilla se dejaban ver varios objetos de los que mas usaba Pio IX están colocados en un precioso armario, forrado en seda encarnada, con la siguiente inscripcion en letras de metal dorado. PIUS IX P. M. MEMORIAM SAN PIO V. DEDIT OMNIQUE CULTU ADDITA HIC ASSERVARE JUSSIT.

Y ya que hablo de su Santidad Pio IX quiero que conozcan sus pios lectores dos nuevos rasgos de la inagotable caridad del augusto prisionero.

Una pobre muger, víctima de graves desgracias, habiendo invocado su paternal bendicion desde Turin, donde se halla el Santo Padre le mandaba 200 liras (49 duros próximamente). Al mismo tiempo espedia á Suiza 3000 libras (12000 reales), para socorrer al clero.

Hace dias que concurren á la Questura los oficiales pontificios, fieles á su juramento, á donde son llamados para saber que grado ocupan, el cuerpo á que pertenecen, el sueldo que disfrutan, y los medios que, independientemente de este, tienen para vivir, Ignórase el objeto de estos interrogatorios, pues el gobierno italiano conoce perfectamente cuanto ahora pregunta, puesto que él paga los sueldos por cuenta de la asignacion señalada en las pensiones que aquellos iban dejando, segun el reglamento pontificio. Algun fin oculto se propone, y esto no tardará en ser conocido.

El general Menabrea, que debia oponerse en el Senado á las leyes militares del general Ricotti, ha ido á Stokolmo, para asistir á la coronacion del rey Oscar II, llevando el carácter de enviado estraordinario. No deja de ser estraña esta mision, dada en tales momentos á tal personaje.

Las elecciones municipales ofrecen resultados alarmantes para la situacion. En Pavia, de 40 elegidos 32 lo son republicanos y ocho monárquicos. Esto prueba y funda el temor que se tuvo en palacio, cuando la pasada crisis, al proponer el ministerio Lanza la disolucion de la Cámara y convocacion de los comicios. Indudablemente, unas elecciones hoy darian un resultado opuesto. Cada vez mas nos acercamos á una revolucion.

Su Corresponsal.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 20 de 1873.

Superst, de Pernambuco.
Goedhart, de Liverpool.
Maggie Brown, de Glasgow.
Sedowa, de Swansea.
Imperio, de Pensacola.
Haydel, de Leith.
J. S. Winslow, de Portland.
Momantan, de Boston.
Destino—de Paranaguá, 800 arb lana criolla á 31, 1200 cueros Cuyaba todo á la balanza á 81.
10,000 cs. salados de Paysandú a 88 1|2 pagarse ahí, 1000 bordalesas sebo vacuno aquí a 18 3|4.
Cambio, Paris 5 42 á 5 43.

Otro

Deuda interna 57, Fomento Progreso 57, 54 para fin de Julio, 56 para fin de Agosto.
Bonos, compradores á 250 rls.
Cambio, Lóndres 51 1|8 á 51 1|4.
Paris 5 46.
Dinero continua escaso.

Conventillo—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat, se ha dirijido á la Municipalidad denunciando que el conventillo situado en la calle de Zeballos núm. 111 mandado desalojar por la Corporacion, ha vuelto á ser habitado sin haber practicado en él ninguna clase de reformas y sin el permiso necesario que lo autorice para ello, por lo que la Comision ha resuelto imponerle la multa de tres mil pesos m|c que establece el art. 21 de la ordenanza de 16 de Junio de 1871 y que espera se hará efectiva por medio de quien corresponda.

Renuncia—El Sr. D. Cárlos M. Naon ha elevado al Gobierno de la Provincia la renuncia del cargo de comandante de la Guardia Nacional del Partido de San José de Flores.

Por heridas—Ha tenido entrada en el Departamento de Policia un individuo que por asuntos de familia tuvo una disputa con un vecino de la seccion 1.ª

En el calor de aquella, el primero sacó una daga y le infirió varias heridas al segundo, que fué poco despues remitido al Hospital para su curacion.

Por esta causa es que se halla detenido á disposicion del Juez del Crimen.

Inhumaciones—Las habidas en este Municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Bernardo Daguerre, 31 años, neumonia; Andres Berrongui, 3 dias, tétano; Gervasio Pisso Parvulo, asfixia; José Par, 62 años, gangrena; Santos Raffo, 8 meses, entero colitis; Juan A. Borches, 5 dias, tétano; Catalina Dentone, 1 año bronquitis; Maria Frette, párbula, facta de desarrollo; Dolores Arias, 38 años, congestion: Paula Echart, 12 dias, tétano; José Dimpora, 3 dias, id.

Cementerio del Norte—Francisca Zarsso, 78 años, derrame cerebral; Andrés Cambulla, 2 id, fiebre; José Bodano, 2 id, angina; Juan Perez, 3 dias, tétano.

Asuntos entrados—Durante el mes anterior han tenido entrada en la Secretaria Municipal cuatrocientos setenta y seis asuntos, lo que prueba claramente el gran movimiento de esa oficina.

Enagenacion mental—Por creersele atacado de enagenacion mental ha sido detenido en la casa de Policia un individuo de nacionalidad argentino.

Los médicos de Policia estan encargados de su reconocimiento.

Circular—La Municipalidad ha pasado en el dia de ayer una circular á las Comisiones de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio, San Telmo, Socorro, Piedad, Balvanera y Monserrat, pidiéndoles que ordenen lo conveniente á fin de que sus Inspectores remitan á la mayor brevedad la relacion de los establecimientos incómodos é insalubres que existen en sus respectivas parroquias.

Lejislatura Provincial—Para hoy á las tres de la tarde está citada la Lejislatura Provincial.

Meeting del comercio—Ayer á las tres de la tarde y bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Billinghurst, tuvo lugar en la Bolsa de Comercio la reunion de comerciantes, convocada con el fin de tomar las medidas necesarias á fin de salvar al comercio de Buenos Aires, de la crisis que pesa sobre él.

Hicieron uso de la palabra varios señores y despues de cambiadas algunas ideas se nombró una comision compuesta de los siguientes señores:

D. José Cándido Gomez, D. Mariano Billinghurst, D. Santiago Alcorta, D. Antonio Cambaceres, Sr. Mallman, D. Apolinario Benitez, D. G. Beltran, D. B. Itarraspe, D. Antonio Terrero, D. Emilio Castro, D. Norberto de la Riestra, D. Jacinto Rocha, D. Cárlos B. Whely, Sr. Tompson, D. Ventura Lauch, Sr. Bonnemason, Sr. Sassemberg, D. Emilio Bunge, D. Ambrosio Lezica, D. Jaime Llavallol, D. Juan José Mendez, Sr. Demarchi.

Esta Comision ha sido ampliamente facultada por la Asamblea de comerciantes, para estudiar todos los proyectos que se presenten, dirijiéndose á los Poderes Públicos, á los Bancos etc., etc., indicándole alguna medida que salve al comercio de la crisis que perturba su marcha.

Asistió gran concurrencia del comercio de esta ciudad, tanto estrangero, como nacional; el meeting terminó á las 4 de la tarde.

Bazar en el Club Los Negros—En estos dias debe abrirse el bazar de Caridad establecido en el "Club Los Negros," por la sociedad de Beneficencia.

Las obras del Colegio de Huérfanas, estarán en venta por no haberlas podido rifar como en los años anteriores.

Entrada de Presos—Durante el dia anterior han sido alojados en los calabozos de la Casa Central de Policia veinte individuos por distintas causas, y remitidos por diferentes autoridades.

Notas metálicas—Insertamos á continuacion el proyecto que presentó antes de ayer el Ejecutivo á la Lejislatura reformando el anterior sobre notas metálicas, que es objeto de la censura de un artículo de la Redaccion en los editoriales de hoy.

Dice así:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Autorízase al Directorio del Banco para estender hasta *doce millones de pesos fuertes* las emisiones de notas metálicas autorizadas por las leyes de 22 de Octubre de 1856 y 14 de Enero de 1870.

Art. 2.° Autorízase igualmente al mismo Directorio, para tomar de la Oficina de Cambio hasta la suma de *tres millones de pesos fuertes*; con destino á aumentar la reserva metálica del Banco, cuando lo creyere conveniente.

Art. 3.° El Directorio del Banco negociará en el estrangero todos los fondos públicos de la provincia creados por las leyes de Junio 8 de 1871, Enero 20 de 1869 y 7 de Diciembre del año ppdo. pudiéndolos convertir en títulos de deuda interna.

Art. 4.° El pago de la renta y amortizacion de los títulos á que se refiere el artículo anterior, se hará en las plazas donde fuesen enagenadas por medio de los agentes que el directorio designe, haciéndose la amortizacion por sorteo y á la par.

Art. 5.° Inmediatamente despues de enagenados todos ó una parte de estos títulos el Directorio del Banco, restituirá á la oficina de cambio todo el metálico que le hubiere tomado y le adeudare.

Art. 6.° Comuníquese etc.

Canje de cautivos—De una carta recibida últimamente de Junin tomamos los siguientes datos.

"Estos dias pasados han venido á Junin 50 indios de la tribu de Piceneh que ha hecho la paz últimamente, despues de la espedicion á los toldos y que ha traido 5 cautivas en cange de igual número de prisioneros indios que tenémos en nuestro poder.

"Esa tribu que solo dista 50 leguas de la linea de fronteras era muy temible por su audacia, su conocimiento del país y la repeticion de sus malones.

Gracias á las negociaciones de paz hechas por el coronel Borges se vá á obtener un resultado magnífico, pues teniendo nosotros muchos prisioneros de esa tribu tienen ellos que remitirnos igual número de cautivos cristianos para rescatarlos.

"Hoy se han marchado á sus toldos con raciones y regalos y van á volver dentro de dos meses."

Espero que traerán otros cautivos aunque la cosa sea difícil, pues tienen que ir á buscarlos en las demas tribus y comprarlos á sus dueños que exijen hasta 60 cabezas de ganado por cada uno"

Pero eso es poco para los pobres infelices que tienen entre los salvajes á sus mujeres y sus hijos. Desearia que vd. hiciese públicas esas noticias que merecen ser conocidas. Los cuatro cautivos que han sido traidos esta vez son del partido del Bragado y fueron llevados en la invasion á los toldos de Coliqueo, cuando peleamos á los indios de el Vigilancia.

¿Para qué tanto buque?—La cañonera brasilera *Mearim* entrada hace dias procedente de Santa Catalina, vá á formar parte de la escuadra que el Imperio tiene en el Paraguay.

Ayer debió salir para la Asuncion.

Se espera tambien del Brasil para el mismo destino el encorazado *Barroso*.

Subvencion—El Gobierno de la Nacion se ha suscrito con la suma de 2400 ps fts. para ayudar á la reconstruccion de la carcel Penitenciaria en la Provincia de Salta.

Esa cantidad le será entregada al Gobierno de dicha provincia, en mensualidades de 400 fuertes.

Movimiento de tramways—Un caballero aleman, que vive en las Cinco Esquinas se ha tomado el trabajo de contar el número de trenvias que pasan por allí en las 24 horas, ha encontrado que llegan 700.

De lo que resulta que pasa uno cada minuto.

Son cuatro las líneas que contribuyen á este enorme tráfico. La ciudad de Buenos Aires, Nacional, Recoleta y Belgrano.

Hasta en Nueva York seria difícil presenciar un movimiento tan portentoso.

Subvencion solicitada—La Direccion General de Correos se ha dirijido hoy al Gobierno Nacional, diciéndole que habiendo el Gobierno de la provincia disminuido la subvencion que daba á varias mensajerias á la campaña, se hace necesario se ayude á esas mensajerias con algo, hasta tanto estén concluidas las islas de posta.

Patentes de invencion—Se ha concedido patente de invencion por diez años, á D. Francisco Carulla, en representacion de D. Antonio Shuthour como revalidacion de una obtenida por este señor en los Estados Unidos, para una bomba oscilante titulada "Eureka."

La Paladini—Se dice que esta artista italiana, se encuentra ya en Montevideo, desde donde muy pronto debe dirigirse al Plata.

Suponemos que si la noticia es cierta, la Paladini vendria con la compañia que contrató en Italia y de la que forma parte Salvini.

Carbon de piedra—Se han vendido dos cargamentos á 16 patacones el uno y á 17 el otro.

Empieza á escasear el artículo.

Movimientos bélicos—"El Independiente" de Fray Bentos, trae la siguiente noticia que se presta á comentarios si se liga con otra que damos sobre la marcha de buques de guerra brasileros al Paraguay.

Dice así ese diario:

"Tenemos una correspondencia de Uruguayana, que dice: "el 9 del corriente se han movido tres cuerpos de Ejército Brasileros, compuesto de las tres armas.—Uno para Itaqui, otro para San Borja y el otro para Uruguayana; se están comprando caballos y mulas."

Fiesta religiosa—Desde antes de ayer se está celebrando en San Ignacio, la funcion religiosa del Corazon de Jesús que lugar todos los años.

La Iglesia estaba lujosamente adornada.

Cartas de ciudadania—El Juez Federal de esta Seccion ha espedido cartas de ciudadania argentina al Cura de la Boca del Riachuelo, Fray Fortunato Marchi, al Cura de Moron Dr. D. N. Palmiery, y á Fray Aurelio Luvisi.

Todos ellos han prestado el juramento que exije la Ley.

La viruela en Zárate—Personas venidas de este pueblo nos dicen que la viruela está haciendo estragos en todo el partido.

El vecindario está alarmado.

Aquí tambien en la ciudad parece que empieza á desarrollarse con fuerza, pues un solo médico nos ha referido que tenia seis enfermos en asistencia, algunos de ellos de viruela negra muy mala.

Bueno es no descuidar la vacuna.

Las comisiones de hijiene deben propender en ese sentido.

Cuestion capital—Se dice que la Comision de negocios Constitucionales de la Cámara de DD. está tambien muy dividida.

Los Sres. Igarzabal y Vega por el Rosario.

Los Sres. Casares y Videla por Córdoba.

El Sr. Elizalde por el aplazamiento cuya opinion es probable que triunfe y con mucha razon pues como vamos, vamos bien y los momentos no son á propósito para tratar estas cuestiones.

Inmigrantes—El "Ester" y el "Sorata" han traido de Europa 478 inmigrantes, que han desembarcado ya en nuestro puerto.

Los del "Esther" han sufrido un viaje de cincuenta y tantos dias.

Longevidad—Se lee en un diario del Brasil: "Falleció en el mes de mayo ppdo., en el lugar denominado Sacco, Joaquin Fernandez da Souza, á la avanzada edad de 132 años, dejando una numerosa familia.

Conservaba una robustez admirable y hasta pocos dias antes de morir montaba á caballo."

Noticias de Entre Rios—Dice un diario de la tarde, ayer, lo siguiente:

"Esta mañana ha llegado á Buenos Aires el comandante Mabragaña, gefe de la Guardia Nacional del Uruguay.

"Viene por asuntos del servicio.

"Nos dice ese gefe que Luis Maria Campos, habia dividido sus fuerzas en tres columnas de 100 hombres cada una, las cuales se dirijieron á batir á Querencio y sus secuaces que se encontraban en Concordia.

"De un momento á otro, se esperaba el resultado de esta revolucion, que será á no dudarlo el completo aniquilamiento de los rebeldes del litoral.

Noticias sobre trigos y harinas—Segun las últimas noticias son estos los precios corrientes de las harinas y trigos en Chile.

Trigo en grano, fanega	3 37 1|2
Harina flor, quintal	3 37 1|2
Id de segunda	2 75
Id de tercera	2
Afrecho	1
Cebada comun	2

Camara Nacional de Senadores—Abierta la sesion de ayer á las 2 de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados, que son entre otros: 1.° Un proyecto de ley presentado por el Diputado Rodriguez autorizando la construccion de un camino en Catamarca, el que deberá poner en fácil comunicacion los departamentos del Este y Oeste de aquella Provincia.

El autor de este proyecto demostró las inmensas ventajas que reportaria aquella Provincia y las de Santiago y Tucuman con la construccion de dicho camino y concluyó pidiendo el apoyo de la Cámara.

Suficientemente apoyada pasó á la comision del Interior.

2° Despacho de la comision de Poderes sobre los diplomas presentados por cuatro diputados electos por la provincia de Córdoba.

El miembro informante de la Comision, espuso las razones que la comision habia tenido en vista para aprobar esos diplomas.

Pero como hubieron algunas dudas respecto á la validez de la eleccion de uno de ellos, se resolvió considerar solamente los diplomas que no ofrecian dificultad ninguna, y que aparecian legalmente adquiridos; y aplazar para la próxima sesion la consideracion de los del diputado cuya eleccion ofrecia algunas dudas.

De manera, pues, que quedaron aprobados los diplomas de los Sres. Juan del Campillo, D. Tristan Achaval, D. Máximo M. Moreno y D. Luis Wancalde.

La Cámara pasó en seguida á ocuparse de los asuntos de la órden del dia.

La Comision de Legislacion se espidió sobre el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo por el cual se autoriza á este para la impresion de los proyectos de ley sobre organizacion del Jurado y enjuiciamiento en las causas criminales de jurisdiccion [illegible] como en la del proyecto de reformas al Código de Comercio y los informes respectivos.

Despues de haber informado brevemente el Ministro informante de la Comision, la Cámara sancionó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1° Autorízase al P. E. para hacer los gastos necesarios en la impresion de los Proyectos de Ley sobre organizacion del Jurado y el Enjuiciamiento en las causas criminales de jurisdiccion federal, así como en la del Proyecto de reformas propuestas al Código de Comercio á los informes respectivos.

Art. 2° Queda igualmente autorizado el P. E. para verificar la impresion del informe y Proyecto de reformas que presentó la Comision encargada de revisar el Código Penal, luego que haya desempeñado su cometido.

Art. 3° Estas impresiones serán hechas bajo la direccion de las respectivas Comisiones.

Despues de esto, se pasó á considerar este otro despacho de la Comision de Presupuesto.

La Comision de Presupuesto tiene el honor de aconsejar á V. H. la aceptacion del adjunto proyecto del P. E. que abre un crédito por la suma de 588,442 ps fts. 33 cs, para atender los gastos originados por la guerra del Paraguay.

Art. 1.° Abrese un crédito al Ministerio de Guerra y Marina, por la suma de quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos fuertes, treinta y tres centavos, saldo restante de la cantidad acordada por la ley de 6 de Octubre de 1870, para atender al pago de los créditos pendientes originados por la guerra del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

En la discusion en particular de este proyecto, se acordó llamar al Sr. Ministro interino de la Guerra.

Hasta tanto, la cámara pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, con asistencia del Sr. Frias, ministro del Interior, dió este las esplicaciones que creyeron necesarias, y puesto en seguida á votacion el proyecto fué sancionado.

La Comision de Hacienda despues de haber tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por el H. Senado, ordenando el canje de los títulos de fondos públicos de seis por ciento de renta y uno de amortizacion anual, dando en cambio los títulos grabados en Estados Unidos, con virtud de la ley de 14 de Junio de 1870.

El proyecto sancionado por el Senado es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina etc., sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.° La Junta del Crédito Público canjeará los títulos de la deuda interna del seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual, dando en cambio los títulos grabados en Estados Unidos á virtud de la ley de catorce de Junio de mil ochocientos setenta.

Artículo 2.° Queda derogada la ley de siete de Octubre de mil ochocientos setenta.

Despues del informe presentado por el Dr. Campillo; á nombre de la comision, se puso á votacion si se aceptaba en general el proyecto.

Fué rechazado por mayoria. El Dr. Gustavino, hizo mocion para que se reconsiderase la sancion de rechazo, á objeto de que este asunto pueda tratarse este año; volviendo á comision el proyecto á fin de que esta, con un nuevo estudio, zanjara las dificultades que ofrecia la sancion del proyecto en discusion.

Aceptada esta mocion, fué aprobada por unanimidad.

Otros de los asuntos que forman la órden del dia es el siguiente:

La Comision de Presupuesto aconsejó la aceptacion del adjunto proyecto de ley pasado por el Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento del Interior por la suma de cuatro mil doscientos siete pesos, cincuenta y tres centavos fuertes, para el pago de los siguientes créditos:

(Sigue la relacion de los créditos.)

Brevemente fundado por el miembro informante de la Comision fué sancionado.

Lo fueron igualmente los siguientes proyectos de decretos cuya sancion aconseja la comision de Peticiones:

"Honorable Cámara de Diputados:

Vuestra comision de Peticiones, despues de imponerse determinadamente de la solicitud de Da. Matilde Balbistro de Vivar, pidiendo una pension, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de

DECRETO

No ha lugar.

Vuestra Comision de Peticiones, despues de imponerse detenidamente de la solicitud de Da. Rufina Ocantos de Rave, pidiendo una pension, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de

DECRETO

No ha lugar.

Vuestra Comision de Peticiones, despues de imponerse detenidamente de la solicitud de Da. Carolina Lopez, pidiendo una pension, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de

DECRETO

No ha lugar.

Vuestra Comision de Peticiones, despues de imponerse detenidamente de la solicitud de Da. Eugenia Rodriguez de Arrascaete, pidiendo una pension, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de

DECRETO

Ocurra donde corresponda.

Por lo avanzado de la hora, se resolvió levantar la sesion á las 5 1|4 de la tarde.

LABERINTO

Principio por contestar al autor de un artículo que versaba sobre la mujer castaña, y cuya insercion en el laberinto se me pidió hará como dos meses.

Hoy me ruegan que devuelva el articulito, pues el autor remitió el propio original, y quiere conservarlo, ya que no ha visto satisfechos sus deseos en cuanto á la publicacion.

En duro aprieto me pone esta peticion: el original fué roto por mí mismo en presencia de tres amigos que pueden atestiguarlo en todo tiempo.

¿Cómo devolver entónces lo que no existe?

Dispénseme, pues, el autor de la apreciacion sobre la mujer castaña si no accedo á sus deseos, pero voy á darle ciertas señas que lo llevarán al descubrimiento del paradero de su produccion.

Antes debo una esplicacion sobre el inutilizamiento del original llevado, á cabo por mis propias manos.

Leí el articulito delante de tres amigos, como dije mas arriba, aprobé y alabé las ingeniosas apreciaciones que contenia, y no obstante, lo hice pedazos una vez concluida la lectura.

¿Porqué?

El artículo era bueno, pero tenia un defecto capital: habia sido ya publicado en otro diario con firma distinta de las iniciales que tenia al pié.

Me creí objeto de una mistificacion, cuando no de un embrollo, y tomé la resolucion arriba mencionada.

Ahora el autor me pide el orijinal, pues quiere conservarlo ó hacerlo publicar en las columnas de otro periódico.

Búsquelo, le contesto, en las columnas de un diario de la mañana y allí lo encontrará.

Cual es ese diario y que tiempo hace de la publicacion, son cosas que él sabrá mejor que yo, y que á buen seguro las sabia muy bien antes de enviarme el artículo.

Estoy pronto á darle señas mas precisas si con las ya indicadas no creo poder encontrar el orijinal pedido.

Cortito, pero espresivo.

⁂

Conversaba cierto dia sobre las penalidades de la vida, sobre los infinitos contrastes que ella ofrece, con mi inolvidable y llorado amigo el bardo Laurindo Lapuente, cuando sonriéndose de cierta manera especial, se interrumpió y me dijo:

—Preciosa materia es esta para una composicion poética.

—Sublime, le contesté.

—Debiera vd. escribir sobre ese tema.

—Eso no mas faltaria para sentar plaza de tonto: la poesia es fruta vedada para mí: vd. si que puede desempeñarse magistralmente, le repliqué.

Mudó de conversacion á los pocos instantes, y creí que habia olvidado por completo el asunto, pero me equivocaba lastimosamente.

Tres dias despues correjia yo las pruebas de la siguiente composicion:................

CLARO-OSCURO

Laurinda.

No siempre alegre el corazon palpita,
Ni siempre al lábio la sonrisa asoma,
Ni siempre el ave que el bosque habita
Nos dá su canto, ni la flor su aroma.

Tintes de luz y sombras tiene el mundo,
Cadena de inconstancias es la vida;
Ora es feliz el hombre, ora el profundo
Dolor lo hiere que en su ser anida.

Aborrecer y amar es su destino,
Gozar y padecer es su existencia;
Flores y abrojos halla en su camino,
Tristezas y alegrias son su herencia.

Flujo y reflujo de amargura y duelo,
Vaiven continuo de placer y encanto;
Claror y eclipse de la luz del cielo,
Gloria en el alma y en los ojos llanto!

Tempestad es la vida—mar violento
De pasiones, de dudas y de errores;
La ilusion es el íris del contento,
La realidad el don de los dolores......

No siempre alegre el corazon palpita,
Ni siempre al lábio la sonrisa asoma,
Ni siempre el ave que en el bosque habita
Nos dá su canto, ni la flor su aroma.

⁂

Parece increible.

La siguiente escena la he visto representada por seis personajes diferentes.

Al salir de un café dice al mozo un parroquiano: "ya sabe, eh? son 250 pesos los que adeudo, pero la Municipalidad me debe dos meses, y cuando pague.........apunte, apunte mozo!"

En San Buena-Ventura contesta un empleado á un dependiente de sastre: "Dígale al maestro que la revolucion de Entre-Rios tiene prosélitos en Buenos Aires: dígale que en la Municipalidad deben encontrarse esos prosélitos, pues hace tres meses que el comisario pagador no viene por estos barrios: [illegible]...... ¡que me mande una docena de camisas á cuenta del cuarto mes!....

—¡Tienes un cigarro? dice un practicante del Hospital General de Hombres, á un cólega suyo.

—¿Cigarros? andan á caballo en estos tiempos!... si la Municipalidad pagase....podria convidárte; pero.....

—Ya sé, ya sé; padecemos los dos, de una enfermedad que solo la Municipalidad puede curar.

En una tienda....

—Le llevo esta pieza de bramante, D. Braulio, prometiendo abonársela así que paguen á mi marido que, como usted ya sabe, es Administrador del Cementerio de........y la Municipalidad chancelará sus cuentas muy pronto.

En la cárcel.......

El alcaide grita: "¡qué se ponga en el cepo á....! ¡lindo estoy yo para bromas! ¡cómo si estuviera podrido en plata! hasta la lavandera se rie á mis barbas!

Y todo, ¿por qué?

Porque la Municipalidad duerme, discute y pierde el tiempo. Voto á....que si yo fuese municipal ya hubiese chancelado mi propia cuenta!"

En vista de estos lamentos, reniegos y maldiciones, solo resta esclamar: *¿quasque tandem abutere Municipalitas, patienta servitoribus tuis?*

Adora la inocencia!

Al pasar por un tambo dos niñas, dice la una á la otra:

—Julia, ¿ves esas dos vacas, una negra y otra blanca?

—Sí.

—Pues bien, de la blanca se saca la leche.

—¿Y de la negra?

—De la negra, el café.

Esto me hace acordar á la señora que, siendo ella morena y su marido mas moreno todavía, contestaba cuando le preguntaban porqué dos de sus hijos habian salido tan rubios.

—Ah! cuando tuve á estos (y señalaba á los morenitos) tomaba mucho café; y cuando tuve á esas (señalaba á los rubios) tomaba mucha leche.

Las malas lenguas aseguraban que los rubios se parecian admirablemente á un asiduo visitador de la señora, rubia como los niños.

Los suicidios han vuelto á ponerse de moda.

Por quitame esas pajas, un vecino aburrido o que se halla mal en sus negocios, recurre á la última razon de los afligidos.

No es solo Cupido el autor de estas catástrofes.

En esto se conoce que hemos progresado, pues un desaire ó un bolsazo de padre ó señor mio de la dama de nuestro pensamiento, carece de eficacia para arrojarnos en brazos de la muerte.

Dal mal el menos, dice el refran, y me felicito de que los enamorados no repitan con marcada intencion el célebre verso de Espronceda:

Qué haya un cadáver mas, ¿qué importa al mundo?

A muchos políticos les cae de perilla esta frase de Riverol: el abuso del juramento es una confesion implícita de la insuficiencia de las promesas.

Y Tailleyrand agrega: el juramento es una contraseña para introducirse en la farsa del mundo.

¡Cuantos no habrán jurado cumplir lo que nunca han pensado hacerlo!

Por lo pronto están los candidatos á la Presidencia que juran como carreteros desempeñar bien sus puestos é intrigan á medio mundo para calzarse las botas del gigante.

Ya saldremos de dudas.

Los callos son una dolencia terrible.

Los mártires de esta enfermedad, ó como quieran llamarla, pasan una vida de perros.

En el interés de aliviar sus intensos dolores, les recomiendo pongan en práctica la siguiente eficacísima receta.

Se untan los callos con queso al acostarse el paciente: se tumba éste en la cama dejándose los piés descubiertos, y los ratones se encargan de lo demás.

Es probado.

Hasta mañana.

Tesco.

SOLICITADAS

Monte, Junio 17 de 1873.

El Domingo último en la iglesia de este pueblo y ante una numerosa concurrencia, prestó el juramento de ley de desempeñar bien y fielmente el cargo de Juez de Paz del partido para el que habia sido nombrado por el Superior Gobierno, el ciudadano don Joaquin Torrero.

El pueblo saludó á su nuevo mandatario con entusiastas demostraciones de júbilo, y los cohetes y bombas quemadas con profusion indicaban el contento que reinaba en el vecindario.

Justo y justísimo era su regocijo. Tiempo hacia que esta infortunada poblacion gemía bajo el funesto imperio de una division espantosa, de rencores y pasiones encontradas que insensiblemente nos iban conduciendo á un abismo de males y desastres. El señor Torrero cuyo carácter conciliador á la vez que enérjico, conocemos, al hacer el sacrificio de abandonar sus comodidades en esta estacion en que su salud y su fortuna lo llamaban á permanecer en la ciudad, no ha sido guiado por otro móvil que el de hacer el bien á la localidad, y el de dedicar todos sus esfuerzos á fin de armonizar y unir al vecindario. En este camino lo encontrarán siempre infatigable, contando para ello con todos los corazones sanos que quieran acompañarle en tan laudable tarea. ¿Y cual será aquel tan estremadamente depravado que se rehuse á tomar parte y ayudarle en sus nobles propósitos? Nadie seguramente.

Hemos estrañado sí, que algunas personas caracterizadas y de posicion igual á la del Sr. Terrero, no se haya hecho ver ese dia, pero no queremos atribuir á esto otra causa, que inconvenientes materiales que no habrán podido vencer. Suponer otra cosa, seria inferirles una ofensa gratuita.

Por la noche, y como complementos al dia de espansion y contentos que habíamos pasado, el Doctor Patron obsequió al nuevo Juez en su casa con un espléndido baile como se han visto pocos en este pueblo. Lujosa y escojida era la concurrencia de damas y caballeros, y la amable señora de dicho Doctor hacia los honores de la casa con la finura y buen gusto que la distingue. Todos se retiraron satisfechos á las tres de la mañana, sintiendo unicamente que no haya *noches mas largas* ó que el tiempo marche con tanta rapidez, cuando el corazon se entrega como en la noche de que nos ocupamos, á toda la efusion de un placer lejítimo.

Saludando al nuevo Juez y deseándole acierto en su marcha; se despide por ahora.

Un vecino.

Sr. Director de *La Pampa*.

En la seccion de su diario "Noticias del Dia," fecha de ayer, y en la 'Tribuna' de hoy en la seccion "Correo del Dia" aparecen sueltos en que se desfiguran los hechos porque me encuentro detenido en el Departamento de Policía.

Tengo un asunto en los Tribunales Nacionales q ha sido citado y que preparándome á hacer el pago de lo que se me cobraba, se presentó en mi casa habitacion un señor, á quien no conozco, y me dijo q' iba en nombre de mi contrario, yo rompí; tambien es cierto un papel, porque el señor que recien es oficial de Justicia nada me esplicó. Si tal cosa hubiese sabido no hubiera guardado muy bien de proceder así, pues pienso que debe respetarse la autoridad del pais en que se vivo. Esta es la razon que tengo para pedirle la publicacion de estas líneas, que pondrán de manifiesto, que no soy un mal hombre, sino que lo conozco los procedimientos de los Tribunales, con quien, jamás he tenido nada que ver; ocupándome toda la vida de mi trabajo y nada mas.

El Italiano aludido.

Al señor Gefe de Policía

Boca del Riachuelo, Junio 17 de 1873.

La poblacion honrada y laboriosa de la Boca, inspirada en un sentimiento de justicia, viene ante V. S. á esponer, que protesta contra los conceptos remitidos en el artículo que publica "El Pueblo, de fecha 17 del corriente, donde se hacen alusiones injustas á la autoridad destinada á velar por el órden público de esta localidad.

La mayor parte de los hechos que se relatan en el artículo están completamente disfrazados y combinado encapotadamente para producir atmósfera desfavorable en contra del Comisario de la Boca llegando hasta aseverar que este funcionario, en el último asesinato, no haya tomado todas las providencias del caso para el esclarecimiento del hecho y aprehension de los delincuentes.

Si es cierto que existen muchos hechos lastimosos en esta seccion que han conmovido siempre esta poblacion, y cuya averiguacion no ha sido posible en muchos casos, V. S. mejor que nadie conoce la razon, y mejor que nadie tambien sabe cual ha sido la actitud de la autoridad en ellos, siendo solícita siempre en tomar todas las providencias para llegar al esclarecimiento de la verdad.

La poblacion de la Boca, no solo es compuesta por su vecindario, sino por otra poblacion ambulante, sin vínculos de ninguna clase á este pueblo, sin hogar, sin familia con mil medios de escapar á á la pesquisa de la autoridad en caso de crímenes cometidos por ellos:—esta razon y no otra ha sido la que ha presentado como un obstáculo siempre que algunos delitos queden impunes haciendo ineficaces de esta manera, la actividad de la autoridad en el cumplimiento de sus deberes.

Un sentimiento de justicia y el amor á la verdad nos ha impuesto dar este paso que V. S. sabrá apreciar.

Dios guarde á V. S.

Alex Della Rosa, Antonio Carnoratio, San Drago Giffredi, Roncoroni, E. Sicardi, Rodolfo V. Casares, Francisco Almison, Spiro Ungaro, José Ferro, Santiago Ferro, Miguel Mortola, José Birri, Antonio Moratta, Nicolás Rillo, Angel Medano, Angel Vaccari, Cárlos Dodero, Juan Creistoson Frusicosco, Atilio Siepe, José Jori, Caytano Micheri, Vicente Bolla, Agustin Craviotto, Riois Orestes, Luis Fornasino, Saiz Coelo, Domingo Relare, Francisco Natero, Bartolo Saconi, Cornelia Anfosso, Domingo Ciebero, José Rizzi, Alberto Casares.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

[illegible] en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Londres, calle Rivadavia núm. 187½.—Buenos Aires.

m32v[illegible]

REMATE JUDICIAL

POR CARLOS RISTORINI

DE UNA CASA BIEN SITUADA.

Calle de Entre-Rios números 62, 64 y 66 (prolongacion de la calle Callao) entre Potosí y Victoria. El Domingo 22 de Junio á las 3.

Tiene 43½ varas de frente al Oeste por 11 varas 60 centavos de fondo.

Tasada en 394,420 ps. las 2/3 partes 262,950 ps.

De una hermosa esquina edificada.

Esquina Venezuela y Solís, tramway por su frente, edificio moderno 16 varas de frente por 22.

El Domingo 22 de Junio á las 3 y media.

Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116. j21 v22.

Al Pueblo

La Comision de los Clubs Constitucional y Nacional invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la Candidatura del General Mitre para la reunion que tendrá lugar el Domingo 22 de Junio á la una del dia en el Teatro de Variedades.

En esta reunion se dará lectura del manifiesto del General Mitre aceptando la Candidatura y se dará cuenta de otros asuntos importantes.

Eduardo Costa.
Presidente del Club Constitucional.
Belisario Huergo, Adolfo Rawson.
Secretarios.
Norberto Quirno Costa.
Presidente del Club Nacional.
Florencio Cantilo, Ernesto Landivar.
Secretarios.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 20 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas ascendieron á 20000 pesos plata á precios algo mas bajos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30 10000 al 75 p%
Idem id 5000 " 74 p%
Idem id 5000 " 73 1/2 p%

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á pesos fuertes 194,600 á precios mucho mas bajos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, así:

Al Contado 4000 al 82 3/4 p%
Idem idem 4000 id 81 id id,
Idem idem 8200 id 81 1/2 id.
Idem idem 5000 id 80 — id.
Idem idem 10000 id id 1¼ id.
Idem idem 8000 id id — id.
Idem idem 10000 id id — id.
Idem idem 7000 id id — id.
Idem idem 4400 id id — id.
Sábado 21 5000 id 80 — id.
Junio 28 4000 id 81 1/2 id.
Idem 30 10000 id 81 — id.
Idem idem 5000 id 81 3/4 id.
Idem idem 15000 id id — id.
Idem idem 10000 id 80 1/2 id.
Idem idem 50000 id id id id.
Idem idem 10000 id id id id.
Idem idem 15000 id id id id.
Idem idem 10000 id id id id.
Julio 15 7000 id 83 p%
Idem 31 10000 id 81 id.
Idem idem 10000 id id id.
Idem idem 10000 id id id.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

Frutos del País.

Junio 20 de 1873.

A causa de la lluvia no se realizaron operaciones en el mercado Sud, las pocas efectuadas en el 11 de Setiembre han sido sumamente limitadas y cuyo detalle, añadiremos á nuestra revista de mañana.

Entrada de Frutos por el tren al "11 de Setiembre"

Chivilcoy á Balleto 141 fs. trigo.
Id á G. y Muratore 24 doc. lana.
Id á Robbio 55 cs. vs., 8 id potro, 4 id nonatos, 14 doc. corderos, 8 arb. cerda.
Mercedes á Duggan 64 cs. vs., 1 id potro, 80 id secos, 474 nonatos, 14 doc. lans.
Id á Fernandez 180 arb. grasa. 30 doc. corderos.
Moreno á Balleto 40 fs. maiz.
Id á Clusse 51 id id.
Id á Grovetto 40 id id.
Id á Pigo 45 id id.
Id á la órden 100 id id.
Las Heras á G. y Muratore 38 doc. lanares, 20 id cord., 200 arb. grasa, 5 cs. vs., 1 id potro, 2 id nonatos.
Id á Barrenechea 30 fs. maiz.
Id á Perez 170 arb. lana, 13 doc. lans., 13 arbs. grasa.
Marcos Paz á Kloegel 11 cs. vacs. 6 docenas lanares.
Id á la órden 45 fs. maiz.
Chivilcoy á la id 60 id id.
Id á Raffo 25 doc. lans.
Lujan á Unzué 84 id id, 18 id cords.
Id á Raffo 4 arb. cerda, 26 id grasa, 12 doc. corderos, 64 id lanares.
Moreno á Lourteig 25 fs. maiz.
Id á Lubrano 89 doc. lans., 23 cs. vs.; 5 id potros 4 id nonatos, 38 doc. cords, 8 arb. cerda.
Merlo á Robbie 84 fs. maiz.
Id á la órden 71 id id.
Id á Mazza 47 id trigo.
Moron á Unzué 89 cs. vs., 13 id potros, 4 id nonatos, 12 arb. cerda.
Id á G y Muratore 20 cs. vs., 50 doc. lan:, 50 id cord., 56 arb. grasa, 12 id corda.

Por carretas á la Plaza "11 de Setiembre."

Varios á la órden 1047 arb, lana, 105 fs. maiz, en 11 carretas,

Mercado del Sud

Junio 20.

En la Plaza Constitucion no hubo transacciones á causa del mal estado del piso.

En la estacion Buenos Aires vendiéronse dos partidas de lana.

Una por ps. 62 arb.
Otra de la Magdalena á ps. 72 id.
En depósito diez mil arb. á 65.
Nota. Sin concurrencia á causa de la lluvia.

Introduccion.

Junio 19.

José Rufino Lastra, Ramon Gallardo, Juarez; 312 animales.
Sulpicio A. Gomez, Teodoro Alvarez, Tandil; 241.
Dasso y Cárdenas, José M. Ferreira, Chascomus; 238.
Id id, Timoteo Medina, Pila; 158.
Cárlos Casares, José Portuguez. Gral. Alvear; 237.
Leandro Linch, Gregorio Orellano, Vecino; 162.
Id id, Agustin Mosconi, 25 de Mayo; 118.
Id id, Benigno Fardas, Chacabuco; 108.
Leon Orma, Octavio de la Fuente, Tapalqué; 114.
Inocencio Arballo, Gregorio Coronel, Azul; 100.
Dionisio Esquivel, Gavino Dias Chascomus; 94.
Total. 1882.

Precios de la Hacienda

Junio 20.

Novillos de saladero 180, 200, 250, 280.
Vacas de id, 160, 180, 190.
Carne y sebo, 100, 120, 180, 200.
Cueros de novillo, 160, 170.
Id de vaca, 100, 110, 115, 120.
Terneros, 65, 70, 80, 90.
Capones y yeguas, sin existencia.
Vacas y novillos pero para saladero tropa entera, 185 y 215.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Etchegaray, 134 btos. yerba paraguaya, 22 fdos. tabaco.
Zimmermacher, 20 barrc. anchoas, 3 cjs salchichones.
Barbieri, 50 cjs. sardinas.
Jalquemir, 20 barrc. azúcar.
Marini R., 20 tercios yerba paraguaya.
Serna L. y Ca., 300 cjs aceite.
Serna L. 110 tercios yerba paraguaya.
Gilmour, 2 cjs. carne conservada.
Labarthe, 100 cjs. té.
Carbone L., 100 sacos arroz.

Bebidas

Etchegaray, 110 bords. vino.
E. Lané, 50 cjs. coñac, 100 bords. vino.
Chas, 100 bords. vino.
Serna L., 100 id id, 500 cjs id.
Logegaray, 150 bords. vino.
Zimmermacher, 21 cjn. cigarros.
Anabole 50 bords. vino.
Necol, 25 cjs. cigarros, 400 id ajenjo.
Arning, 30 cjs champagne.
Bidart, 50 barrc. vinagre.
Labarthe, 100 bords. vino.
R. Vega, 0 cjs. cigarros, 4 barrc. cigarrillos.

Mercería

[illegible] cj mercería.
[illegible] comp. 4 cj flecos de lana.
[illegible] cj alfombras.
Déville 1 cj mercería.
V. Rodriguez 10 cjs lámparas de vidrio.
Benedit 4 cj moños para zapatos.
Burgos 4 cj cristalería.
B. Galup 1 cj artículos de fantasía.
Rossollin 1 cj id. id.
Malbran 1 cj jabones de olor.
Pirtrances 54 cjs fósforos de cera.
Thomas 10 cjs papeles surtidos.

Confecciones

Apestegui 19 cj chaquetones de lana.
Benedit 2 cj zapatillas para señoras.
Sagory 22 cjs botines para señoras y niños.
Alemany 37 cjs alpargatas.
Pruessé 1 cj camisas, 2 id sombreros.
G. Falcon 19 cjs camisas, 6 id sombreros y varios artículos.
Burgos 2 cjs sombreros de paño, 1 id camisetas, 1 id varios artículos.

Artículos Ingleses.

B. Barclay 4 cj. mantas.
Darbishire 3 cjs zarazas de luto.
Tomkinson 1 cj muestras.
R. Hopman 2 cj. pana.
Getting 4 fdos. bolsas de arpillera.
G. Watson 11 id tripe rizado.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 20.

Génova el dia 6 de Mayo, Cadiz el 13 del mismo y Montevideo el 18 del corriente, Vapor Paquete Italiano "Emilia" de 360 tons su cap 'José L. Mazzolelli y consignado á Antonio Deggiovanni con 165 pasajeros con—

Carga de Génova.

Pedro Leonardi, 52 bars queso, Luis Lagorio 1 cj útiles, 1 banco de madera, L. F. Valle 100 fdos Stoch fish. Pablo Rocca 1 cj aceite de Olivo. A. Brisolese Hnos 3 cjs géneros de hilo, 1 baul bordados y encajes, 1 cj camisas, Antonio Deggiovanni 64 cjs conservas alimenticias, 1925 cjs fideos, 30 bolsas alberjas, 25 bolsas judias, 1 barril vino, Santiago Faschesi 20 bolsas alberjas, 26 bolsas judias, L. F. Valle 20 btos quincallería, Zirgles Hnos 2 cjs tejidos lana, 1 cj muestras,

Carga de Cádiz.—H. y Sierra Co. 80 cjs. y 40 barr. vino, Miguel Cujas 1 cj, efectos Jasy Dieguez 10 barrs vino Moore Mudor 39 octavos vino Jerez

Montevideo el dia 17 del corriente, Vapor inglés "Saturno" de 300 toneladas su cap. Benito Magnasco y consignado á P. Risso con 40 pasajeros con. N. Poggi 1 bto encomiendas á la orden 1 bto id.

Salto el dia 10 del corriente Vapor Inglés "Iris" de 100 ton. su cap. R. Shaw y consignado á Pedro Risso, con 6 pasajeros con, G. Goleu' 6 btos mercaderías.

Montevideo el dia 19 del corriente Vapor Nacional "Porteña" de 200 ton. su cap. Josp Folgueras consignado á T. D. Kisso y Heno con 43 pajeros y cargamento de meros. y encomiendas.

Marsella el dia 22 de Marzo barca sueca "Baldez" de 411 tons su cap. H. P. Wolff y consignada á Anatole Brue con Yaquemin hnos y Velar 500 barriles tierra hidráulica, 87.998 tejas. Apesteguy hnos 200 cj vermouth, Johanneton 150 id id, Verney y Gobert 34 cj municiones, á la órden 200 cj vermouth, 100 pipas y 280 bordalesas vino tinto. 66 tablas para estiba, C. Arnaud F. Autie 100 cjas de molinote. L. Ezcurra y ca 200 cj ajenjo.

Montevideo vapor nacional "Porteña."
Id id inglés "Saturno"
Salto vapor inglés "Iris."

Salida dia 20

Salto vapor inglés "Iris."
Montevideo id id "Saturno"
Liverpool id paquete id "Maraldi."

Cerraron Registro.

Bergantin Español, "Pubilla" para Paisandú por J. Lavallol é hijos con 56 pipas vacías para lastro.

Barca Italiana "Castello" para New York por Bonnemason y Heydeker con 40 tons arena para lastre.

Barca Francesa "Ferdinand" para el Callao por Juan P. Boyd y Ca con 16220 kilogramos huesos.

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:
En cuenta corriente 6 p%.
á 3 meses......... 7 p%.
á 6 id........... 8 p%.
á 12 id........... 9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p% sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........
" " Ambrosio P. Lezica......
" " Cárlos P. Lumb.......... Directores
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .. .. .. 4 o/o
Con 15 dias de aviso .. .. .. 6 o/o
A plazo fijo 60 " " " .. .. .. 7 o/o
" " " 90 " " " .. .. .. 8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. .. 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

ARJENTINO

33—S. Martin—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacarsis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.......... 7 p% anual
" " á 30 " " .... 8 p% "
A plazo fijo de 60 á 90 " " .... 9 p% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p% anual.
Caja de Ahorros id. id.......... 15 p% "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 6.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—162.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

primera moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, anotados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primer dia del mes 6 en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico......................... 9 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico......... 6 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi.
Secretario.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos á 30 dias " 3 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 6 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 12 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Lo
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Sábado 21 de Junio
20.ª funcion de la temporada
Con la ópera

La Favorita

Música del maestro Donizetti
CON BAILE

NOTA—En el baile debutarán las señoras hermanas: MILLIERES.

OTRA—Las decoraciones del cuarto acto, son nuevas, hechas espresamente por el distinguido pintor señor CLAUDIO ROSSI.

A las 8 y media.

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile
31.ª funcion de abono
EL DOMINGO 22 DE JUNIO

Se dará por la segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Verdi.

Don Cárlos

La escena tiene lugar el primer acto en Francia y los demás en España, por los años de 1560.

BAILE

La Reina de las Aguas—Un Pescador—Un Page de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa La Perla Negra.

CUERPO DE BAILE

A las 8.

Nota—Por una deferencia al público y á la empresa, la Sta. Ferrer se ha prestado á cantar el papel del Paje.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Roméal
12me Représentation du 2me abonnement
Samedi 21 Juin
Le plus grand succés du Théatre moderne

Ruy-Blas

Grand drame en 5 actes par Victor Hugo
On commencera à 8 heures précises.

Club de Patinadores

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el público.

Todos los dias á las 8 de la noche (con excepcion del Viernes) El gerento, Julio Lozon
m28 v28 jn d. p1½.

Teatro del Recreo

FAMOSO ESPECTACULO

El Domingo 22 se pondrá en escena el lujoso drama titulado:

Don Juan Tenorio

Concluyendo con un nuevo y gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se ha huido una muchacha de 12 años de edad á las 7 de la mañana del 20 de Junio corriente, se llama Angela Aguirrebengoa, es española, rubia, gruesa, de baja estatura; el que la oculte y no la quiera entregar en la calle Victoria núm. 32, se le harán severos cargos. j21-1p

Cocinera Se necesita una, italiana ó española, que sea jóven, calle Zeballos núm. 105. j21v23

Repartidores de esquelas. Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir, calle Lorea núm. 61. j21v23

Piano Pleyer Se vende uno de sonoras voces. Se dará muy acomodado. Venezuela 275 darán razon. j21v23

Mucamas Se necesitan dos, una que sepa planchar bien y la otra coser, se preferirán que sean estrangeras. En la calle Cuyo núm. 123; se les dará un buen sueldo. j21v22

Dependiente de Aduana práctico. Se ofrece un mozo español que ha desempeñado el mismo empleo en Paris y Lóndres, y en esta plaza, en una casa de comercio actualmente en liquidacion; poseé el inglés y el francés y tiene personas caracterizadas que den informes respecto á su honradez é idoneidad. Ocurrir Potosí 97. j20v22

Tienda del Pasaje

186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de poplin de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12¼ á 22¼, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j21 1p

INFALIBILIDAD
DESCUBIERTA
j21v29

Mucama Se necesita una en la calle de Méjico 284. Se le pagará buen sueldo. j21v23

Cupé y tílburi Se vende muy barato y nuevo, calle de Independencia núm. 289. j21v23

Socio Se necesita uno que cuente con un pequeño capital para un negocio importante; el que se interese puede mandar una esquela con las iniciales H. R. á la calle Talcahuano núm. 73, de 4 á 5 de la tarde. j21v23

Miel de caña Azúcar-pé, dulce, maní, caña y licores, ricos cigarros y una gran partida de yerba en tercios de varios tamaños; este surtido de artículos del Paraguay, se acaba de recibir en el único y especial depósito de yerba, 71, Suipacha 71.

NOTA—Habiendo recibido directamente de España los mas ricos y especiales vinos finos, ofrecemos al pueblo de Buenos Aires y á los que estamos acostumbrados á tomar el buen vino sin compostura ninguna. El mas rico vino priorato á 14 ps. frasco, idem Jerez y Oporto de primera clase, Anis de Mallorca, chocolates de varias clases y de yerba del Paraguay y otros varios artículos que no se detallan por su gran estension. Reparto á domicilio gratis. No olvidarse, Depósito de Yerba, 71, Suipacha 71. j21v23

MUCHACHA

De 12 á 14 años, se necesita en la calle de Tucuman núm. 311. j19v22

Al comercio participamos que la casa de remate y comisiones que jiraba bajo la razon social de Rolon, Colombo y Ca. jirará desde la fecha por José Colombo y Ca. por haberse separado el sócio D. Aurelio Rolon. Buenos Aires, Junio 20 de 1873. Aurelio Rolon, José Colombo y Ca.

Al mismo tiempo Participamos q' siempre adelantaremos fondos sobre toda mercadería que se nos remita para vender en remate. Los dias de remate serán los Martes y Viérnes de cada semana, en nuestra casa Bolivar núm. 43. j21 v23

Caja perdida El miércoles 11 del corriente se ha estraviado en la Estacion 25 de Mayo una caja verde de lata con la inscripcion L. Obligado. Dicha caja contiene libros y papeles de música y algunas obras literarias. El que la entregue ó dé noticias de ella en la calle de Tacuarí núm. 7, (altos) será bien gratificado. j21 v23

Hotel del Globo en el Tigre A mis amigos; por ser mañana dia de mi santo, invito á mis amigos para un almuerzo—Luis Mandino. j20 1p

Mucama se necesita una Parque 207 j21 v22

Niñera Se necesita una, calle Belgrano No. 416. j21 v23

¡¡Muy barata!! Se vende una preciosa casita situada en el punto mas pintoresco y central que pueda encontrarse. La espresada casa está situada en la calle de Talcahuano núm. 134, á media cuadra de la hermosa plaza del Parque, donde pueden pasar á verla los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de Bolivar núm. 38 de 12 á 2 de la tarde, y en San José de Flores calle de San José núm. 42 de 8 á 10 de la mañana. j21 v29

Muchacho extrangero se necesita uno en la calle de Suipacha 341. j21 v23.

Baratillo sin rival esquina Esmeralda y Tucuman, paños de alfombra de lindos gustos que valen 22, se vende al increible precio de 15 ps. vara, vestidos para señora á 120 y 150 ps., túnicas bordadas de paño á 150 ps., de casimir á 300 ps., de otras clases á 100 y 150 ps., waterprooff á 40, 60 y 100 ps., sacos de terciopelo negro rico á 300 ps., chalones de cachimir á 300 y 500 y 700 ps., vestidos hechos para señora á 210 y 250 ps., servilletas de hilo dobladilladas á 30 ps. dena, manteles con 1 1/2 vara cuadrada á 18 ps., gran surtido de confecciones para niña, camisas de hilo bordadas para señora á 650 ps. dena., de algodon á 450 ps., batas á 15, 30 y 40, géneros para vestidos á 3, 4, 5 y 7 ps., rasos lo mas finos á 12 ps. dena., gró negro español á 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps., pequin negro y de color á 19 ps. para señora, gran surtido medias lana, para niños y señoras, bombasí liso á 4 ps., labrado á 8 ps., en fin el surtido de esta casa es lo mas general y los precios lo mas particular como quemado por liquidacion. "La sin rival". j21 v27.

Se necesita un sirviente, prefiriéndose un muchacho para el servicio interior de la casa. Maipú 197. j21 1p.

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trajes para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasía.

En la misma casa se precisa un muchacho para aprendiz de sombrerero. j21 v21jl.

Se necesita un mozo para café y confitería que sepa su obligacion calle Buen Orden esquina Chile. j21 v22.

Se vende un armazon y mostrador con seis hojas, vidrieras en perfecto estado en 100 ps. lo que ofrece vale 3,000 ps para tratar calle de San Lorenzo núm. 10 y 12, de 11 á 12 de la mañana. j21 v22.

Ama de leche fresca se ofrece una dirijirse calle Reconquista 284 j21 v23

La bienhechora del Plata, las oficinas de esta compañía, permanecerán abiertas, el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche, para recibir las fees de vida de los asegurados que liquidan en este año.—El director general.—F. F. Moreno j21 v30.

Perro perdiguero será gratificado el que presente uno overo negro que obedece al llamado de Gaumis. Corrientes 312. j21 v23.

Se necesita un medio oficial ó aprendiz para lustrar, en la tornería calle Chile 2 3. j21 v23.

Muchacho se necesita uno para sirviente en la calle de Venezuela núm. 239. j21 v23.

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

¡PLANTAS PLANTAS!

Gran surtido de árboles frutales injertados y de las mejores clases conocidas (garantidas).

Como tengo un establecimiento propio, que deseo acreditarlo cada dia mas, á fin de adquirir la fama de verídico de mi señor padre, no quiero que quede la más mínima duda respecto de mi proceder; pues, como el público comprenderá facilmente el engaño, me acarrearia el descrédito. Así, cuando venda plantas ajenas lo prevendré como lo he hecho en los avisos de los remates anteriores, en que he vendido plantas de otras procedencias.

Actualmente poseo en frutales de 1, 2 y 3 años, las siguientes variedades: 55 clases perales, 32 id duraznos, duraznos de 10 id, cerezos de 10 id, ciruelos de 8 id, manzanos de 2 id, damascos de 2 id, damascos de 19 id parrales moscatel y otras, 6 id limones, 4 id naranjos, 2 id cidras, 5 id granados, 2 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 3 id higueras, 3 id olivos, 2 id sorbos, 2 id nísperos, 3 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 2 id fresas, 4 id frambuesas, 4 id arserolas, 2 id castaños, dátiles, bananos, ananas, chirimoyas y plantas de adorno en cantidad, como: eucalyptus, aguarivays, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrums, viburnus, evonimus, magnolias, camelias, azareas, jazmines de varias clases, araucarias pinos de varias clases, grevilleas, aromas diferentes, enredaderas variadísimas, jacintos superiores, gladiolus, narcisos, arirumas, renuncios, azucenas y todas cuantas plantas hay en el pais.

Cabezas y semillas de toda clase de flores, árboles, arbustos y legumbres.

Las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente, se encarga de plantar ó dirijir plantaciones de todas clases y se compran plantas de mérito. San Martin núm. 48. j21 v23

Sirvienta Se necesita una calle Belgrano No. 416. j21 v23

Ama de leche se ofrece una sana y jóven española ocurrir calle Potosí núm 23 darán razon. j21 v22

A las modistas y merceros Especialidad en plumas y flores artificiales, finas de Paris. Se venden, calle del Paraguay núm. 273. j21v23

Cocinera y una mucama, se necesitan en la calle San Juan núm. 231. j21v23

Ropa hecha Se ha vuelto á recibir de todas medidas y clases, sacos cruzados, lo mejor á 200 y 250 ps., sobretodos lo mas fino á 220, 250 y 300 ps., jaquets á 200, 350 y 300 ps., chalecos á 45 ps., pantalones á 100 y 110 ps. Para niños de 4 á 18 años trajes á 60, 120, 150, 200, 250, 300 y 350 ps., previniendo que toda esta ropa es estrangera y de la acreditada Maison Coutard. Esquina Esmeralda y Tucuman, «La Sin Rival» j21v27

Cocinera Se necesita una en el Colegio Superior Piedad 746, se prefiere estrangera. j21 v22

Se ha perdido un caballo colorado mala cara marca A quien, lo entregue Rivadavia 525 será gratificado. j21 v23

Se alquilan hermosas piezas para hombres solos en la calle de Venezuela núm 231. j21 v23

Se venden Plantas de seis á ocho mil árboles de durazno y granados se hallan en venta, para tratar ocurrir á la esquina de Cochabamba y San José Maiceria. j21 v24

Aviso al público Don Cárlos María Echegaray no puede vender nada de terreno en Navarro correspondiente á la testamentaria de su difunta madre Da. Valentina Almeira de Echegaray por ser completamente nula la testamentaria hecha segun documentos que obran en mi poder—Navarro, Junio 20 de 1873. José María Sanchez. j21 v29

Ojo al buen negocio Por 260 mil pesos vendo una finca calle de Independencia, 6 cuadras del paseo, con 8 lindas piezas á la moda, con pisos á la moda, con pisos de madera, cielos rasos, empapeladas, techos embaldosados, aljibe, portada para entrar carruages, 9 vs por 70; para tratar Salta núm. 150. Esta finca se presta para una estensa familia, calle empedrada y vereda de piedra...... j21v23

Sirvienta Se necesita una que sea ya muger de edad, para el servicio de una señora sola. Sin recomendaciones es escusado se presente. Calle Paraná 34 1/2. j21v23

Savarins, Savarins todos los dias confitería y pastelería de los dos Chinos, esquina Potosí y Chacabuco, j21 v25.

Se ofrece un cocinero francés para fonda ó casa particular con buenas recomendaciones, calle Corrientes núm. 292. j21 1p.

Brioches, brioches confitería y pastelería de los dos Chinos, esquina Potosí y Chacabuco. j21 v24.

Cuyo 144 entre Maipú y Esmeralda, sastrería y ropería de Benguria, rico surtido de casimires Elbeuf y Sedam, confecciones y ropa blanca. j21 v20.

Chileno se vende un caballo Chileno verdadero y de sobre paso: el dueño lo vende por no tener mas uso para él. Para verlo y tratar á la caballeriza de D. Vicente Collino San Martin núm. 193. j21 v23

Se vende un elegante coupé de primera clase, hecho en Paris, tiene muy poco uso y el dueño lo vende por no precisarlo: se vende tambien una yunta de buenos caballos (garantidos sanos) juntos con las guarniciones etc. etc. Para verlos y tratar á la caballeriza de Vicente Collino calle San Martin núm. 193. j21 v23

AVISO

El remate que debió efectuarse hoy en la calle Paraguay núm. 178, de muebles por órden del señor Juez de Comercio doctor Ibarra, queda suspendido hasta nueva órden.—El rematador, j21 1p. Federico G. Neves

¡Atencion señoras!

En la muy popular y acreditada tienda "Buenos Aires" Victoria 210, se ha recibido un sorprendente y magnífico surtido de artículos para la estacion, tanto en toda clase de tapicería como en general de lana, hilo y seda para vestidos y demás confecciones y lo mismo en ropa blanca á precios sin competencia, cuyo detalle es á continuacion:

Tripes anchos y angostos, gergones, chuses y alfombras, cortinas bordadas de todos tamaños, precios y clases para ventanas y pabellones y camas, reps de colores, lisos y de bastones para tapicería, groes, rasos, pequines y foulares negros y de colores lisos y de bastones de las mejores fábricas españolas, francesas y alemanas, gran fantasía en pelinas de hilo y seda, poples y lustrinas, terciopelos negros, anchos y angostos y un sin número de artículos que no se detallan por la mucha estension. j21 v30

Se vende una cabra lechera, el que se interese pueda ocurrir calle del Parque donde 192 darán razon. j21 v23

††
†††††††
††
††

Misas Generales

Se dirán en el convento de N. S. P. San Francisco el Lúnes 23 del presente Junio de las 8 á las 11 por el eterno descanso del finado D. Juan N. Cerrero. j21 v22.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber por medio del presente que el Juez de Paz de las Flores está autorizado para vender en público remate 60 animales vacunos pertenecientes á la testamentaria de don Leonardo Menendez.—Buenos Aires Junio 11 de 1873.—Pardo. j21 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias; á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Navarro, Da. Eugenia Navarro, Doña María Gante de Navarro, Don Celedonio Navarro y Doña Herculia Navarro ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—E Nuñez. j21 v5 jl,

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llama y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Miñones, j21 v21 jl.

De órden del señor Juez Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á D. Ramon Pereyra en la demanda que le ha entablado D. Juan N. Linares sobre indemnizacion de daños y perjuicios que debe comparecer á estar á derecho en dicho espediente y á constituir domicilio legal lo cual lo hará por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 15 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á D. Cipriano Chiclana para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él y su hermano D. José Chiclana sigue el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos: bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1873.—Eduardo Murillo. j21 v27.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de D. Rufino Nieras para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v10jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María y D. Cirilo Maldonado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano público. j21 v10jl

AVISOS DE AYER

Mucama extrangera ó del país se necesita Florida 233. j20 v21.

Venta de un terreno superior de 50 varas de frente por 50 de fondo en Moron, formando esquina de la plaza, á 150 ps. vara de frente, Victoria 112. j20 v21.

Da. Juana Benavidez y su esposo D Tomás Martinez desean que Da. Margarita Fronteros deje su domicilio en la calle de Córdoba núm. 367 para un asunto que le interesa. j20v21

Cementerio del Norte Juan Cortejoso avisa á los deudos cuyos restos se encuentran depositados en la bóveda de su propiedad, tengan á bien reclamarlos en la calle de Lima 243, en el plazo de 60 dias contados desde el 6 del presente; después de dicho tiempo serán depositados en el Osario. j20v30

Corralon de maderas y cal, calle de Chacabuco núm. 312. Gran surtido de tirantes y alfagías de urunday, piedras de vereda, tierra romana, baldosas de techo y de piso, cal, polvo de ladrillo, y gran especialidad de maderas de cedro en tablones y en vigas á precios muy módicos hay tambien un gran surtido de mosaico y azulejos de todas clases y todo lo concerniente al ramo de albañilería. j20v22

Podador de parras se ofrece al público un hombre inteligente para podar, el que lo precise para verle calle Victoria núm. 285 al tercer patio pieza núm. 8 de una hasta las dos de la tarde. j20 v21.

Cocinera se necesita una que sea buena, calle de Belgrano núm. 63. j20 v21.

Se ofrece un español para tenedor de libros, ausiliar de este, dependiente de barraca, ayudante de un colegio, escribiente con algun abogado ó escribano, ó bien para llevar la contabilidad á uno ó mas almacenes por mayor y menor, ú otra ocupacion análoga. Tambien se dedicaria á la instruccion de niños en casas particulares ó para alguna quinta en campaña. Tiene personas que lo garanticen. Calle del Perú núm. 100, almacen, informarán. j20v22

Casa en venta regalada Se vende una nueva y moderna casa en buena localidad, con 9 1/2 vs. frente y 36 1/2 fondo en 70,000 pesos. Tiene ocho piezas con tirantería de urunday. Correr á esta pichincha que el terreno solo vale ese dinero. Para tratar, Venezuela 130. j20 v23

Caballo perdido Se ha salido uno el dia 18 de Junio de la fábrica de licores de Pini Hnos. y Ca., calle Cochabamba y Lorea, es colorado, carrero, inservible para andar, de cola al garron, de media crin, el que lo entregue ó dé noticias de él, será gratificado. j20v21

Mucama se necesita en la calle de Venezuela núm. 140. j20v24

Agencia principal de marcas y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885. En esta Agencia hallarán los interesados una linda coleccion de marcas y de poco fuego; por docena se darán á un precio como para negocio. Se dá dinero sobre hipoteca ya sea del Banco hipotecario ó de particular. Se vende un lindo terreno entre Flores y San Justo, 35 vs de frente por 150 de fondo, precio: 12,000. j20v24

Depósito especial de ropa hecha, 120 Florida 120.

Liquidacion completa por mitad de su valor de todas las ropas finas de la acreditada fábrica Coutard de Paris. No confundir con la ropa ordinaria que generalmente se introduce en plaza. Sobretodos, robes de chambre, trages completos, levitas cruzadas jacquet y chalecos, sacos, pantalones y chalecos, trages completos negros, trages y sobretodos para niños de 4 á 8 años. 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo. j20 v22.

Preceptor se ofrece uno español recien llegado al pais, para colegios particulares ó corrector en alguna imprenta, siendo práctico en la contabilidad tambien dá lecciones de teneduría de libros. Los interesados ocurran á cualquier hora del dia á la calle de Artes núm. 148 Manuel Lema. j20 v22

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusives la renta vencida de las cédulas séries A B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo: pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Farmacéutico aprobado ó dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, se precisa uno para interesarlo en un negocio de botica, en la calle Moreno núm. 54 1/2 darán razon mas es escusado presentarse sin estas recomendaciones. j20 v30.

Se ha perdido un trage de buzo en el bajo de la Recoleta ó camino á Belgrano la persona que lo entregue en la calle San Martin 283, se le dará una buena gratificacion. j20 v22.

Box ó Arrayan de un hermoso tamaño y propio para formar jardines y calles de quintas, se vende en la casa calle del Temple núm. 144. j20 v21.

Quinta se arrienda una con contrata en las inmediaciones de la ciudad, ocurrir calle Esmeralda 161. j20 v23.

Al comercio con esta fecha he cedido á mi socio D. José Nicolini el negocio de almacen de menudeo sito calle Esmeralda esquina de Santa-Fé, quedando el activo y pasivo á cargo de Nicolini las personas que tengan alguna cuenta, se presentarán en el término de tres dias desde la fecha, pasado el término no se atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 20 de 1873.—Santiago Brusco, José Nicolini. j20 v22.

Se alquila una casa en la calle de Balcarce núm. 83, para tratar Cangallo 436. j20 v26.

Se ofrece un hombre anciano de nacionalidad italiana para portero; garante su conducta, ocurrir calle Cuyo núm. 232. j20 v22

Mozo para confiteria se necesita uno práctico para una confitería del centro; Cangallo 256 darán razon j20 v22

Cocinera y mucama se necesitan para pocas personas, Belgrano núm. 365. j20 v21

Se alquila una casa en el Pueblo de Belgrano, dos cuadras de la estacion al Este, se alquilará por un precio muy bajo, con contrata ó sin ella, para tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115 agencia Omnibus. j20 v27.

Carlsbad y Pulna la sal y agua mineral de estas fuentes se ha recibido directamente de ellas y se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. j20 v22.

Frente Monserrat

334 calle Belgrano 334, juegos de sala de 9 piezas, 6 sillas, 2 silliones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 2400 mjc á 5000 mjc. j20 v28.

Fundicion Francesa

DE

RICHARD CAPION & Ca

Calle San Martin núm. 289, esquina á Charcas

Talleres de construccion de máquinas á vapor ó hidráulicas. Fundicion de fierro, bronce y zinc. Aserradero á vapor, composturas de todas clases. Fabricacion de bombas, Giffards ó inodoros. Especialidad de herramientas y máquinas para aserrar, martesar y machihembrar.

NOTA.—Se alquila la sierra circular sin fin y alternativa á la hora ó al dia. j20v30

$40.000,000 m/c

Capital de una Sociedad Anónima para la compra de casas y terrenos.

Escritorio de Asuntos Judiciales y Comisiones en general, de Luis Alberto Mohr, Defensa núm. 13 (altos) de 12 á 4. j20v20jl dp¼

Para el Paraná y escala El vapor Nacional Progreso saldrá el domingo del muelle del Tigre con el tren que sale del 25 Mayo á las 9. 50 m., recibe carga, pasageros y encomiendas. La carga se recibe toda la semana en la Boca del Riachuelo. Agencia, Domingo Caldorara, 25 Mayo núm. 48. j20 v22.

Estancia para arrendar. Se arrienda una situada á pocas cuadras de la "Estacion Rosas", Ferro Carril del Sud compuesto de una legua de exelente campo, poblaciones, corrales, etc. etc. los que se interesen ocurran á la calle de la Florida núm. 28. j20v 25

Muchacho se necesita uno para el servicio interior de una casa calle de Venezuela núm. 333. j19 v21

Se necesita un depósito á quince cuadras de la Plaza Victoria, dirijirse por carta A. B. calle Reconquista núm. 66. j20 v21.

Se desea comprar un perrito perdiguero baqueano, casta inglesa, el que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la capitanía del puerto de 9 á 4 de la tarde darán razon. j20 v22

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle Lima núm. 71. j20 v21

Frente Monserrat

334—Calle Belgrano—334,

Juegos de Sala de 15 piezas, 12 sillas- 2 silliones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 3000 á 6000 ps. mjc. j20 v28

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias del paradero del jóven Juan Duprat, fugado de San Buenaventura el 7 del corriente mes; y se avisa al mismo tiempo que se harán cargos á la persona que lo detuviese ú ocultará. Venezuela 286. j20 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza D. Juan Labitte, para que dentro del término de dias comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le han entablado los señores Trelles, Garcia y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, sino compareciere. Al mismo tiempo se le notifica la providencia recaida en dicha demanda la cual dice así: Junio 2 de 1873. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio de esta parte, calle Victoria ochenta y cinco traslado de la demanda, debiendo el demandado constituir su domicilio al ser notificado, repóngase el sello—Martinez—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Valentin Piñero, oficina de Angel J. Blanco Perú 120. j20 v30.

REMATES

José Colombo y Ca.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 43.

Se adelanta dinero sobre toda mercadería que se nos remite para rematar.

El Miércoles 25 del corriente mes á las 12 en punto del dia procederemos á la venta dinero de contado y á la mas alta postura de un surtido completo de efectos de tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle repartiremos el dia del remate. j21.

Emilio Marin

De muebles y útiles para familia.

En su casa Bolivar núm 124.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba con espejo, id sin espejo, lavatorios de varias clases grandes y chicos, mesas de piedra mármol, camas de caoba, id de fierro, alfombras, sofaes de muchas clases, mesas de noche, cuadros de muchas clases, adornos, escritorios y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA.—Se adelanta dinero sobre mercaderías y las cuentas se pagan al dia siguiente de la venta. j21.

Remates á la vuelta

Remate

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 3 de Julio á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa situada en esta ciudad, calle de Cuyo núm. 404, cuyo terreno se compone de 8 1/4 varas de frente al Norte, por 55 varas de fondo, perteneciente al menor D. Benigno Gonzalez.

Esta propiedad no ha sido avaluada en atencion al esceso de su valor, relativamente á la cantidad solicitada en prestamo de este Banco, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad para el menor Gonzalez á su tutor el Dr. D. Leopoldo del Campo, debidamente autorizado por Juez competente, cuyo tutor no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato ha dejado esta propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. j17.

REMATE

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 8 piezas de azotea, etc perteneciente á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco en 150,000 $ m/c.; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $ fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, puede ocurrirse á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. j17

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorce cuadras al Oeste de la estacion Lanús Ferro Carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruages, útiles de agricultura, caballos, toros tarquinos, etc. etc.

Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m 30

Gadelago y Piedracueva

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, todas las existencias de la testamentaria de los cónyuges D. Julian Depoto y Da. Isidora Garay, cuyo pormenor es el siguiente: 825 ovejas al corte, 10 animales yeguarizos, la poblacion de techos de paja con dos huertas, 36 lienzos de corral, 11 pares tijeras, para esquilar, 2 bebidas, 60 postes de sauce.

No aceptaremos oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de los cónyuges, retirado á una y media leguas al Nor-Oeste del Pueblo.

Por mas pormenores y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores en Chivilcoy, calle Real á una y media cuadras de la Plaza principal al Oeste. j7

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate en el Pueblo de la Ensenada

De cuatro manzanas, terrenos altos y lo mejor situados, en lotes de 10 por 50 varas.

Tren espreso ida y vuelta

El domingo 22 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, mas ó menos 4 manzanas divididas en lotes de 10 varas por 50.

Dichos terrenos son de los mejores de aquella localidad, tanto por la elevacion del terreno, como por su magnífica situacion, hallándose muy cerca de la estacion del ferro-carril y próximos al saladero del Sr. Cambaceres y al establecimiento del Sr. Saavedra en construccion. El tramway concedido por el superior gobierno pasará por el frente de los terrenos.

Los títulos son de primer órden y podemos asegurar que no habrá la mas mínima cuestion, los terrenos han sido mensurados por el agrimensor D. Baldomero Videla.

El tren espreso saldrá de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 1/2 en punto de la mañana.

Para boletos de pasaje y planos se puede ocurrir á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Niños no serán admitidos. j1

Federico Julio Miro

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 1?7 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir ó para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donrato; sin retrato, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1/2 varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,923 ps. mjc. cuyas 2 1/3 partes solo alcanza á la baja suma de 342,615 ps. mjo. La brillante é inmejorable situacion de esta central propiedad me escusan de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y esta todo listo sin mas tramite; para escrituras las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran Remate
De 30 Carneros Rambouillets puros
22 id. Negretti id.
3 ovejas Rambouillets id.

Venidos por el vapor aleman "Argentino" á la consignacion de los SS. Ferber Huhn y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 154

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos Carneros Rambouillets y Negretti, procedentes de las mas afamadas Cabañas de Alemania, los cuales desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate para que puedan ser apreciados por los Sres. Estancieros. j12

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,414$ m/c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100,309 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son 66,872 ps. 6 rs.

Por otros informes á la Escribania de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

Nicolás Zolezzi

De Almacen—Por Liquidacion

Calle Paraná Nº. 168 ½ entre Parque y Tucuman

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate del surtido almacen de comestibles y bebidas, útiles y que no se detallan por su mucha estension. Se recomienda puntualidad en la hora por tener mucho que vender.

NOTA—Todos los artículos son de primera calidad; el rematador calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. j20

Santiago Ponte

Remate del Pailebot Reinaldo naufragado el 31 de Mayo ppdo.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré el espresado buque con todos sus útiles á la mayor postura y dinero de contado; por cuenta de quien pertenezca

El remate tendrá lugar frente al corralon de maderas del Sr. D. Domingo Cichero en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha.

Por mas pormenores, en la casa del rematador, vuelta de Rocha, frente al puente de fierro. j20.

H. Bazan

Tramway á la puerta, De una linda esquina bien situada.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de fte. por 25 de fdo con 4 piezas viejas y material para edificar una casa á la moderna.

NOTA—Esta esquina fué vendida en remate hace tres meses y el motivo para que el comprador no recibiera es por haber fallecido antes que se escriturara, con ese motivo la dueña se ha dispuesto á sacar'a nuevamente á remate por necesidad del dinero, aunque la oferta sea baja.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86. j19.

POR EL MISMO.

De un terreno á cualquier precio, bien situado.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde compuesto de 10 varas de fte al Este por 48 vs. de fdo. al Oeste, situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 varas del Colegio de Huérfanos parage que adelanta á gran prisa, el Tramway de los Sres. Mendez, está á una cuadra del terreno le venta es limite, así es que la venta será infaliblemente.

Por pormenores al rematador Victoria 86. j19

Angel Cuenca

De una linda casita. El domingo 22 del presente á las 2 de la tarde, en punto venderé esta; situada en la calle de Chile núm. 564 entre Pozos y Sarandí, compuesta su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con 5 piezas, cocina, letrina y algibe, parral y árboles frutales; prevengo á los interesados que esta linda casita, tengo que venderla por cualquier precio, por órden terminante de sus dueños, pues hay que chancelar una Hipoteca. Los interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia y por mas datos, al rematador, Bolivar 22 1/2. j17

PEDRO ROMERO

DE una CASA CENTRAL

CALLE DEL PERU N. 428

El mártes 24 de junio (dia de fiesta) á la una en punto remato la casa calle del Perú núm. 428; tiene 8 3/4 vs. frente por 70 vs. fondo y algunas piezas.

Llamamos la atencion á esta central casa con tramway á la puerta cada cinco minutes; el rematador Venezuela 130. j10

WEHELY GIMENEZ Y Cª.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19.

El Juéves 19 y
Viérnes 20 del corriente.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras á los plazos de costumbre.

El Juevés 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta esclusiva de dos casas introductoras el pormenor en partes es el siguiente;

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas,

En su casa calle de Bolivar núm. 19,

El Lúnes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Harina, jamones, azucar, velas estearinas, galletitas peria inglesa lejitima, dulce membrillo, nueces, té negro fideos de génova, bacalao buena clase, [illegible], café molido, chocolate frances, id español, quesos de holanda, id de guyera, tabaco para pitos, cigarros de Bremer, id hamburgueses, papel para envolver, id para oficio, id para correspondencia, fósforos de cera, id de madera, vino de oporto, jeres, moscatel, ajenjo vermouth, ginebra cerveza inglesa, licor herman, bitter de la angostura, tubos distintos tamaños, cristales y porcelanas, como platos hondos y llanos, salivaderas, mantequeras, botellas, copas, vasos, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO.

10 bocoys porcelana fina surtido general.
5 canastos loza inglesa surtido completo. j19

Pablo Escalante

DE MUEBLES INGLESES

En la casa habitacion de la señora de Miller, calle de Corrientes núm. 60

Por ausentarse á Europa

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todo el rico menaje de la espresada casa, consistente en muebles de la sala, escritorio, cinco dormitorios y comedor; todos estos departamentos perfectamente bien amueblados, plantas de mérito, etc. Mas detalles, en La Prensa, República, Nacion y Mercantil. j20

LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Para sombreros

Liquidacion de la Sombrereria y Bazar del "Comercio"

Por mayor y menor

Calle de Cangallo núms. 107 y 109

Gran surtido

Venta forzosa

En los dias Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las once en punto daremos principio á la venta á los plazos que se estipularán, de todo un grande y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

OJO! SOMBREREROS

Seis mil sombreros de todas clases, una gran cantidad de gorras, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas medias, guantes, boas, mantas, pañuelos, frazadas, colchas, paraguas, bastones, cortinas bordadas, sobre camas crochet, juegos servilletas con manteles, baules, balijas, bolsas de viaje, sillones de doblarse, catres á la crimea, carpas de campamento para gefes y oficiales, tafiletes, forros, cintas, conformador y muchos otros artículos de sombreria y bazar.

Al mismo tiempo toda la magnífica instalacion de la casa, armazones, mostradores de caoba, vidrieras de bronce, arañas de cristal, un aparato de bronce para vidriera de calle, espejos, etc. e,c. j20

POR LOS MISMOS

A plazos—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras, terciopelo, groes, raso, fular, vestidos de razo, flanela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, casimires y paños, poples de lana y seda, camisetas asargadas, id á la Crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niñas, alfombras paño, camisas para señora, madapolan, bramantes y lienzos de varias marcas, talmas bordadas, gró negro, id de color, camisas medio hilo, calzoncillos hilo, id madapolan, manteles hilo, sacos casimir, trages para niño, casimires para niño, corbatas fantasía, camisetas lana, escoceses, tohallas genovesas, embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, cobertores, frazadas y frazadones, sombreros felpa, seda española, manchones, calzones para señora, chaquetones ingleses mantas imitacion, ponchos paño, zarazas y percales, bombasí liso y labrado, id crudo, flanela blanca y amarilla, cotin español, paños crochet, colchas de color, boas tartán, id punto, batitas de lana, sombreros terciopelo, enaguas plegadas, alemanesco de hilo, flanela punzó, mantos pampas, fajas de lana, id de seda, boas vicuña, camiselines, tartan lana, colchas, aceite sociedad, estractos, boas punto, servilletas hilo, sobretodos casimir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una infinidad de artículos que seria largo detallar. j19.

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú número 92 á 96

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños zarazas para vestidos, percales, cocos, damasco, género hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, orleans, alemanesco, género de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin hilo doble ancho, bretañas, casimires, paños, cocos, lienzos, bramantes varias marcas, uso doméstico, mantas, vicuña bordadas, alfombras de tripe, felpa, camisas de hombre, id de señora, mantas de viage, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, chalones, tartan, colchas blancas, servilletas calzoncillos, tul, pañuelos de seda, cisne, paja, corsées, medias de hombres y de señoras, id de niños, sacos gró id de piqué, ajuares, tiras bordadas, festones, embutido, tiras bordadas con bainilla, enaguas entorchadas, frazadas, bombasí crudo, id asargado, brin de hilo, lustrina, pañuelos, id con bainilla, id con guipiur, jergas, lienzos varias marcas, manteles, anillos, abanicos, garibaldinas, cintas, guantes, corsées, cinturones, gorras, valencianas, piezas guarnicion seda piezas, hule y una infinidad de artículos que no es posible detallar por su variedad j19

AVISOS

Jardinero francés, se ofrece uno que conoce bien su oficio, San Martin 48 darán razon. j19v24

Corralon con buenos depósitos, gran porton de fierro y en calle empedrada, se alquila; Potosí 532, por las llaves al número 530. j19v21

Buena confitería en venta Se vende una confiteria distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria y en parage de mucho movimiento. Darán razon calle de la Esmeralda núm. 12. j19v21

MUCAMAS

Una que sepa planchar, otra para sirvienta y una muchacha, se necesita en la calle de Artes 301. j19v22

Sirvienta y sirviente Se necesitan en la calle de Parque núm. 103. j19v21

PATINES

Se venden muy pocos pares como para ejercitarse en patios y salones. Ferreteria Perú 113, esquina al Mercado. j18v24

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

jn 1 perm.

A interés módico José Desciora, corredor y rematador público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j14 v12jl.

Se alquilan tres piezas ricamente empapeladas y con pisos de tabla de 6 varas de largo por 5 de ancho cada una, aparentes para escritorio y para hombres solos, en la casa vivo solamente el dueño, calle de Bolivar nº 149 en los bajos. j19 v24.

Gran Baratillo Argentino

Lima esquina Potosí.

Se sigue vendiendo el precioso surtido de géneros para vestidos desde 2 ps hasta 15, sacos de felpa á 40, de paño desde 45 hasta 130, túnicas de poplin, paño, cachemir y terciopelo desde 110 hasta 1000, sacos de terciopelo desde 500 hasta 1,800, de panas muy lindos á 60, un variado surtido de ropa blanca, enaguas desde desde 20 ps hasta 200, camisas para señora desde 15 hasta 100, calzones idem desde 20 hasta 60, preciosas boas vicuña desde 55 hasta 250, veduinos á 85 y 100, waterproff para señoras y niñas desde 35 hasta 150, un precioso surtido de camisas para hombre, blancas y de colores de las mejores clases, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, precioso trages y sobretodos para hombres y niños de todas edades. j17 v 27.

Se liquidan, fuentes chicas de porcelana 6, 8 y 10 ps, necesarios con tapa 20 ps, platos chicos á 12 ps docena, juegos de café completos 70 ps, fruteras á 10 ps, salivaderas á 25 ps, vasos á 18 y 24 ps, tazas para té ó café 35, id para almuerzo 40 id, al Bazar del Indio, Rivadavia 342. j10 v21.

¡Al público! ¡Atencion! En la Peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, cadenas, caravanas, pulceras, sortijas y cuadros de pelo; equidad en los precios. Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 218. j18 v10

Cocinera italiana que sea práctica y con buenas recomendaciones, para una corta familia se precisa Rivadavia 428. j19 v24.

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las Cédulas nominales el Banco solo, reconoce como dueños á las personas que hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento. Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otro, sea por transferencia nominal ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. José M. la Fuente. Secretario. j19 v3 jl.

Calzado Por mayor y menor, hay un surtido completo, para hombres, señoras y niños de todas clases y venderemos por mayor con un treinta p% menos, que las casas que lo introducen, pasen á convencerse los compradores por mayor por el Baratillo Argentino, Lima esquina Potosí. j19 v27

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña que sepa trabajar en máquina para tratar Tacuarí 9 y 11. j19 v21

Quintero Se precisa uno inteligente para una quinta de la campaña; ocurrir Victoria 275. j19 v21

Hongos secos de primera calidad se ha recibido una partida y se venden por mayor y menor en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. j19 v21

Queso de tafí legítimo se ha recibido en el almacen Buenos Aires esquina Aires y Cuyo. j19 v21

Muchacha Se necesita una de 8 á 12 años para el servicio de una corta familia, calle Chile núm. 510. j19 v21

Se venden siete vacas lecheras recien paridas, en la chacra de Fernandez, del Comenterio nuevo de Barracas al Sud doce cuadras mas adelante, por el camino donde estaba la tablada. Viene á quedar frente al puente chico. Se venden de á una ó todas juntas. j19v21

Se ofrece una ama de media leche ó niñera, con las mejores recomendaciones, Cangallo 277, primer piso. j19v21

Un jóven con buenas aptitudes y recomendaciones, desea colocarse para la campaña. Para informarse á la calle del Perú 101. j19v22

El profesor de medicina y cirugia que suscribe, tiene la honra de ofrecer al respetable público, sus servicios en las mencionadas facultades. Vive en la calle de Charcas núm. 297.—Dr. Francisco Javier Esquiros. j19v21

Dinero á interés se dá en la calle de Moreno 75, sobre hipoteca y sobre cualquier objeto que represente valor. j19 v27.

Un jóven formal, práctico en tienda, almacen y contabilidad, desea emplearse en cualquiera de estos ramos, bien sea como encargado ó ya como dependiente, ofreciendo al mismo tiempo las mas respetables garantias de su conducta; el interesado puede dejar sus señas en esta imprenta bajo la direccion: A. S. j19v21

Mayordomo ú otro empleo analogo desea encontrar un jóven español, es bastante práctico en escritura y contabilidad y ofrece garantias á toda satisfaccion. Ocúrrase á esta imprenta á las iniciales R. S. j19v21

El Sr. D. Marcos Casali empresario del Circo Gimnástico de Montevideo, puede pasar por Tacuarí núm. 224, que se le desea ver, para cosa que le puede convenir. j19 v22.

D. Joaquin Ramos se le pide por segunda vez pase por la calle de la Victoria núm. 69 por ignorar su domicilio. j19 v21.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrase calle Reconquista 200. j19 v21.

A 300, 350 y 380 $ m|c Sobretodos de paño castor grueso última moda; calle de la Piedad 259. j19 v21

Se vende una confitería de poco capital, hace un buen diario, esquina de Cangallo y Garantías. j19v21

Se necesita Un aprendiz de Farmacia, que sea italiano ó hijo de italiano, Botica del Leon, Cuyo y Suipacha núm. 98 darán razon. j19v21

Por liquidacion Frazadas dobles á 40 y 50 ps una, con ribetes de seda, pantalones de casimir negros clase superior 80 ps, sobretodos casimir de cutart 200 ps, camisetas crimea 20 ps y de lana punto 20, bramante corona 75. chalecos negros 35, botines dobles para hombre 85. Bazar del Indio, Rivadavia 342. j19 v21-

En la calle de Tucuman número 296 se necesita una cocinera. Es escusado presentarse sin recomendaciones. j19v21

MÚSICA

Para Baile y Diversiones

Arpa, Violin y Flauta

96—CALLE DE LIBERTAD—96

JOSE ALBERTI j19v2jl

Tirantes madera dura y alfagías, pino de tea, pino americano, baldosas de piso, y de techo, cal, polvo de ladrillo, tierra romana, piedra genovesa, y postes ñandubay á precios módicos; se venden en el corralon de maderas de Luciano Labarden, calle Santiago del Estero núm. 219. j12v21

Libros nuevos al precio de usados—Los Grandes Inventos por Figuier ps. 20, Cuadro del Progreso de las Ciencias y la industria por Figuier ps. 25, Las Maravillas de la Arquitectura por Lefévre ps. 20, Obras de Fernando Caballero y de Trueba, todas ricamente encuadernadas ps. 25 el tomo, Rafael por Lamartine ps. 9, Las Tardes de la Granja ps. 30, Instruccion para el Pueblo, Cien Tratados sobre los conocimientos mas indispensables con grabados 2 tomos ps. 200, Florinda ó La Caba por Mora ps. 50, El Martirio del alma por Fernandez y Gonzalez 2 tomos ps. 80, Dictionaire, National par Bescherelle 2 tomos ps. 280, Pharmacie Pratique par Dorvault ps. 60. Ollendorff para aprender el Inglés ps. 30. Se vende, compra y cambia toda clase de libros, 37 Reconquista 37. j19 v21

Cedro se ha recibido una partida, superior calidad y á precios módicos en tablones de las mejores dimenciones, en el corralon de maderas de Luciano Labarden, calle Santiago del Estero núm. 219. j19 v21.

Se avisa al comercio por comun acuerdo que se ha disuelto la sociedad que jiraba bajo el nombre de Cárlos Gondella y Ca. quedando el activo y pasivo, el que firma—Antonio Malatesta—Cárlos Gandala y Ca.—Conchas, Junio 16 de 1873. j19 v21

Pino fino de 1.ª calidad de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, id de 2.ª clase de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, y cedro, precio mas barato que en otras partes, en el corralon de Torres y Crisol, Mercado del Sur, j18v26

Mucamo se necesita uno en la calle Florida 205, de 18 á 20 años de edad, que no se presente sino trae buenas recomendaciones de su conducta se prefiere español. j18 v21.

Aviso al comercio El Escritorio de Torroba hermanos se ha mudado á la calle de Cuyo 81 1/2, altos j18v23

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1/2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 1/2 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del pais 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con ciscaras 4, nueces frescas 3, velas estearinas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagñon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino frances á 2 1/2 ps. cuarto, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Se vende el café y billar calle Piedad número 668, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña; la casa tiene contrata y una buena clientela. Los interesados pueden dirijirse á la misma á toda hora del dia. Aprovechar esta oportunidad, pues se vende muy barato. j11v21

"LA PAMPA"

Se compran en esta imprenta los diarios 1.º de Diciembre próximo pasado, Febrero 27 y 28 y 7 de Marzo de 1873.

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Moeckford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni álcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11. Plaza Victoria. j11vjl11

Atencion al aviso se ofrece un cochero recien llegado de Europa bien acto para manejar; el que lo necesite puede dirijirse á la calle de Perú núm. 227. j10 v26.

Municipalidad de Tapalqué

Pór el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 374, cuya tasacion es á razon de pesos 150 m/c la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos ó informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

A los Sres. estancieros Les recomendamos los magníficos carneros Rambouillets y Negretes, que acaban de llegar á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Ca. cuyos animales por su gran desarrollo, hermosura del tipo y especialidad de lana, son propios para la formacion de Cabañas y refinamiento de tropillas puras. Desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa de remates Victoria 154. Benjamin Nazar y Ca. j12 v26

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 30 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j12 v30jl

Se alquila la casa, almacen y fonda en Barracas al Norte, frente la estacion Peña; para tratar calle de Chile 26 y 28. j12v21

Para alquilar Se desea alquilar una casita como para corta familia que no tenga menos de 5 piezas y en buen estado. Dirijirse á la calle calle Piedad número 373. j17 v22

Se necesita Un hombre (se prefiere hijo del pais) para guardian de un paseo público. Es necesario que sepa cuidar plantas. ocurrir á la calle Defensa 79. j17 v23.

Meliton Adanez Alonso se desea saber el paradero de este jóven para entregarle una carta de Europa que esta en poder del que firma. Dirijirse al Baradero.—Daniel Labon. j18 v22.

El que tenga una casita chica de pocas piezas y quiera alquilarla, puede avisar en la calle Piedras núm. 141, de 10 á 10 1/2 de la mañana y de 3 1/2 á 4 1/2. j17v22

Se vende la muy acreditada barberia calle de Rivadavia núm. 446, tiene cuatro piezas con toda comodidad con dos años y medio de contrata el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, mucho mas cuenta le hará á quien conozca el oficio de sangrador, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j17 v21.

Direccion General

DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresários de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.

j17v17jl El Oficial Mayor.

Para Hotel

se alquila un gran edificio con 30 y mas piezas, situado calle del 25 de Mayo núm. 133 y 135. Pertenecientes al mismo edificio, se alquilan tambien tres grandes almacenes propios para depósitos ú otros negocios, tiene su frente al Paseo de Julio N.º 82, 83 y 86 entre las calles del Parque y Corrientes, para tratar ocurrir Florida 117. j17 v22

Elvira Coronel de Anasagasti

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Mayo de 1873

José Anasagasti esposo, sus padre y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, al novenario, que por el descanso eterno de dicha finada, dará principio el Miércoles 18 del corriente de 8 á 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion; atencion que agradecerán sinceramente. j17 v21

Casa en venta [illegible] de Tucuman núm. 373 se vende esta casa con once varas de frente al Sud con 35 de fondo al Norte con todas sus comodidades preciosas. j17 v13.

Quinta de Stepnan Flores, se alquila esta casa quinta. Ocúrrase 13 Chacabuco. j17 v22,

Se vende la fonda y billar española sita en la calle Defensa núm. 206, para tratar en la misma, sino hay interesados por la fonda se vende el billar con todo que es nuevo. j17 v2jl.

F.-C. del Oeste Circular—Por disposicion del Directorio, desde el 17 del presente hasta 31 de Julio próximo, las tarifas para maiz, cebada y papas, quedan reducidas de un 25 p.%.—Junio 17 de 1873.—El Gerente, A. Ringueles. j18v31

Se ofrece un mozo que habla ingles, frances, italiano y español, capaz de desempeñar su oficio en cualquiera establecimiento ó casa de negocio, sea en la ciudad ó por la campaña. En la Agencia calle de Cuyo núm. 75 darán razon. j18 v23.

Gratificacion Se ha estraviado de la calle Rivadavia núm 1058 dos caballos blancos con la marca de D. Lino Cabanilla la persona que los entregue á su actual dueño en la misma casa, recibirá una buena gratificacion uno de los caballos tiene una nube en el ojo izquierdo. j18 v21

Comerciantes de Chivilcoy

Atencion

Se vende en el pueblo de Chivilcoy el muy acreditado café restaurant y Billar de la union en la esquina de la Plaza principal precio muy acomodado y de escojida clientela, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pueblo. j6 v21

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1º piso. j4 v4 jl.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 132. j7v30

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja

El Misterioso Sucho

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química, El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluqueria de Masse Rivadavia 16. j5 v5 jl

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

187—Victoria—187

CIGARROS HABANOS

Marca Cabañas, Partagas, Principe de Gales, Cabarga y otras.

Vinos finos de todas clases. j10v25

Jarabe de San Nicolás de Bari; el mejor remedio para la tos, bronquitis y asma. Único depósito en Buenos Aires, Botica del Plata, calle Cangallo esquina Artes. j10v25

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Domador ó instructor de caballos. El abajo firmado, maestro de equitacion, ofrece sus servicios, como domador, instructor y maestro de equitacion. La superioridad de su método, breve y facil le hace confiar de obtener la simpatia y apoyo de este público, como le fué acordado en las primeras ciudades de Austria. Calle 25 de Mayo núm. 107. Hotel de Génova cuarto núm. 19. S. de Radun. j14 v29.

COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente colocados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

Matias F. Erausquin, Secretario. j12v12jl

Se venden de 100 á 200 cerdos gordos y de cria fina, para tratar ocurrir, calle Rivadavia 931 esquina Ombú. j14 v25.

La nueva tienda Méjico esquina á Santiago del Estero se ha sacado un variado surtido de rasos de colores, flores y flecos de seda de colores, guantes de cabretilla negros, blancos y medios colores. j17 v28.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse, dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

Bonito Círculo rejado de madera se vende uno que fácilmente y con poco dinero puedo hacerse ecuestre. Ocurrir Estados-Unidos 333. j17 v26

Ama de leche fresca, se ofrece una en la calle de Cangallo núm. 408, extrangera. j17 v23.

CASTAÑAS FRESCAS

por mayor, calle Cuyo núm. 63. j17 v3jl.

Aviso á los relojeros, joyeros y plateros etc. Victor Chiabran, en su nueva Relojeria, calle Suipacha núm: 67, tiene para vender toda clase de erramientas y fornituras para los espresados oficios. j16 v23.

Se alquila La casa calle Tucuman núm. 175, está perfectamente amueblada y tiene todas las comodidades para una familia que quiera vivir cómodamente y central; para tratar en la misma casa. j15v23

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion. j15 v15 jl.

Ojo! Se alquila una casa en la calle Rivadavia núm. 1069 y 1071. calle Boulevard donde se cruzan las dos principales vias de tramways de Buenos Aires, casa que promete para cualquier casa de negocio, al lado de dicha casa en la herreria darán razon. j15 v21

FERNET BRANCA

LEGITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

my1 p.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurrir Estados Unidos 333. j17 v27.

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearlo donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero podeis haceros de un centro de recreo social. Ocurrir calle Estados Unidos 333. j17 v26.

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 336 recibirá una gratificacion. m31 v28jn.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís 211 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano, "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-venta de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

A LOS SALADERISTAS

Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el pais.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27v27 j.

Manuel Granados

Habiendo dejado de ejercer a profesion de Escribano, ofrezco mis sevicios al público como Comisionista. 21 1/2 Escritorio San Martin 21 1/2, altos (al lado del Banco de la Provincia) j6 v21

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
[illegible]
ROTULO [illegible]
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE

Carbon de luz

Chacabuco núm. 133. j7v22

ARADOS

De acero

Americanos de Collins y otros fabricantes, despachados ó en depósito á precios baratos. Gran depósito de máquinas Rivadavia núm. 345. j7 v25

PLANTAS

FABIO COULIN

103—Rivadavia—103

Patio del Café del Plata—½ cuadra de la Plaza de la Victoria

(Granad epósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadisima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos q'nadie podrá dudar. en a encion á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el pais, semilla de flores, árboles verduras y pastos. todo garantido en calidad como en condicion, 10,000 plantas de de encaliptus á 5 $ y semilla de id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muybien para que no sufren en su trasporte, tambien se compran plastas de mérito, j7 v30

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Pastera recibida todo la comodidad buen tanto y discercion.—Elisabeth Charles, Charcas 298. j10 v1 jl.

VAPOR

"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Los Propietarios.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j4 v4jl

Bull-dog Se desea comprar un cachorro, que sea legítimo. Independencia 191. j14 v21.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferreteria Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 4 á 8 de la noche. m20 v20 j.

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. j12v12jl

Casa en venta Se vende una casa, calle Garantías núm. 212 con 9 vs. frente y 8 piezas, calle Temple núm. 126 darán razon. j12v26

Tarsia y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastreria en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen asi mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastreria Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatias de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastreria del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m31 v30 jn.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 4ª farmacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j14v14 jl.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman Pertaño, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1540 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez Comisario D. Lorenzo Balgarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—I. Campos.—Perú 120. j19 v4jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza a D. Hilarion Medrano, para que en el perentorio término de diez dias, comparezca á la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Cornelio Langan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—M. Perez Gomar. j18 v28.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Siaforosa Godoy y de D. Bonifacio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á D. Narciso Basigalup para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Isidro Basigalup en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes ocho dias por espacio de seis meses como lo dispone el artículo 6 tit 5 seccion libro 1 del código civil bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Bartolomé Martin. j17 v25.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Aguerre, para que en el término indicado y por conducto de el escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Buenos Aires, Junio 14 de 1873.--Leandro Garcia--Defensa 74 j15 v15 jl.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Fernando Barruntos para que dentro del plazo de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á abonar la multa, costa y costos, daños y perjuicios á que ha sido condenado en la causa seguida por D. Antonio R. Vaquero: bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá al remate de los bienes á este objeto embargados--Ayacucho, Junio 9 de 1873--M. Martinez, Juzgado de Paz. j14 v27.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Domingo Montanese, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por don Nicolás Gorlero por cobro de alquileres, devengados y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en reveldia. Buenos Aires, Junio 10 de 1873. Isac Dias. j14 v24

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Trifona Ibañez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus aciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873. Desiderio Morel, Sustituto j14 v14jl

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. N. Collet para que en el término de ocho dias se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda que ante este juzgado situado en la calle de Reconquista 253, la ha interpuesto D. Luis Allaeys por cobro de pesos procedentes de alquileres por depósito de varias mercaderias, en la inteligencia deque si no lo verifica dentro de dicho término se procederá como corresponde.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—B. j12 v21.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Bana se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Lerzo y Cusani presenten al síndico D. Daniel Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 5º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce como lo establece—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Eugenio Blanco. j11 v26.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Zenona Nevas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1873. Félix Sagasta, j11 v11 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero al contado en los dias 26, 27 y 28 del corriente de todos los materiales que componen cuatro fincas pertenecientes á D. Adolfo Silva, situadas en la calle de Cochabamba entre las de Saavedra y Jujuy, tasadas en todos sus diferentes ramos en la suma de ciento veinte y cuatro mil setenta y nueve pesos y noventa y un centavos m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma, que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada finca. Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—I. Campos, Perú 120. j10v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil, Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j6v6jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca Escribano Secretario, m22 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.